

TERCERA PONENCIA:

# FAMILIA, TRABAJO Y EDUCACIÓN

**Teófilo Rodríguez Neira**  
(Universidad de Oviedo) (Coord.)

**Susana Torío López**  
(Universidad de Oviedo)

**María Paulina Viñuela Hernández**  
(Universidad de Oviedo)

“La familia ha perdido consistencia institucional, pero ha ganado intensidad psicológica y emocional. Ya no hay una Familia con mayúscula, con un patrón normativo único, pero en cambio continuamos encontrando muchas unidades familiares con minúscula, formadas por personas que creen que esta aventura todavía vale la pena y que se organizan según su leal saber y entender” (Flaquer, 1998, 204).

Cuando hablamos de familia, trabajo y educación, nos estamos refiriendo a tres campos inmensos poblados por intereses personales, ambiciones subjetivas, proyectos de toda índole y condición, emociones y sentimientos encontrados, propuestas políticas y sociales divergentes, organizaciones culturales y concepciones teóricas plurales y múltiples. Cada uno de estos aspectos, cada uno de estos fenómenos, recorre los ámbitos mencionados en direcciones distintas, a veces mezclados y confusos, llenos de intensidad y, con frecuencia, desgarrados y al borde de la tragedia. Es decir, sobre ellos y sobre sus caminos, circula, se construye y elabora la vida humana en toda su infinita gama de posibilidades y de alternativas. Cada uno de ellos, también, tiene su propia historia que puede coincidir con la historia de los otros o pueden enfrentarse entre sí dando lugar a historias distintas y a desencuentros absolutos. Debido a estas circunstancias, es necesario limitar el terreno y abordar únicamente algunas de las cuestiones que se producen cuando los distintos campos se aproximan y comienzan a repercutir unos sobre otros. En este sentido, se examinarán algunas situaciones concretas de la familia, se verá la repercusión que sobre esas situaciones han tenido las

condiciones materiales del trabajo y se delimitará la función que corresponde a la educación de acuerdo con los diferentes momentos de nuestra evolución y de la etapa en la que nos encontramos.

### **El reino familiar: algunas funciones y transformaciones**

La familia se ha convertido en un mundo lleno de incertidumbres en el que se producen acciones y reacciones intensas, donde se lucha, donde existen confrontaciones y profundos reajustes humanos. Es una institución aceptada, demandada e idealizada y, al mismo tiempo, es un lugar desgarrado por enfrentamientos interminables. Los medios de comunicación, diariamente, ponen ante los ojos las tragedias que la envuelven y las tensiones que la recorren constantemente y sin pausa.

Se puede pensar que no siempre ha sido así. Sus distintas formas y modalidades han acompañado a los humanos formando parte de su presencia sobre la tierra. Y han sido objeto, en unos momentos, de satisfacción y sentimientos de plenitud; en otros, de catástrofes, de codicia social y de discusiones sin límite.

Uno de los dramas que ha vencido al tiempo y que ha quedado como testimonio histórico fue el representado por Antígona, esa magnífica criatura de Sófocles, que significó, en la antigüedad, la expresión de las primeras amenazas caídas sobre la institución familiar. Creonte prohíbe, en nombre de la ciudad y de las leyes que él le otorga, dar sepultura a Polinices, hermano de Antígona. Había ordenado “que nadie le dé sepultura ni lo llore, sino que se le deje privado de lamentos, de sepultura, como dulce tesoro para las aves de rapiña que están ojo avizor en busca del deleite del alimento”. Quien no cumpla con estos preceptos será condenado a muerte “por lapidación pública en la ciudad”. Las leyes de la ciudad y las leyes de la familia, las obligaciones y los derechos familiares entran en conflicto con las normas públicas. Antígona reacciona y no acepta ninguna norma ni ley que la puedan obligar a separarse de los suyos y a no cumplir con las obligaciones que tiene para con ellos. Y, decidida a respetar las normas familiares, se enfrena a los poderes ciudadanos pese a los peligros evidentes que con ello corre. Las normas familiares son tan poderosas que Antígona prefiere morir a quebrantarlas. Increpa a los dioses y a todos los poderes establecidos.

Podía haberse olvidado de los mandatos internos, como le aconsejan algunos de los suyos. Podía ocultar la situación y desentenderse de todo enfrentamiento y lucha. Sin embargo, decide ser fiel a sus obligaciones, al deber de rendir el último tributo a su hermano muerto y de facilitarle una sepultura digna. Ni los dioses, que están comprometidos en sus normas, ni los gobernantes son justificaciones suficientes para imponer una acción contraria a lo que forma parte de los lazos de parentesco, de la unión entre los miembros de una familia y de los deberes de unos para con los otros. Antígona, perseguida y abandonada, exclama: “¿Qué derecho de los dioses he transgredido? ¿Por qué tengo yo, desventurada, que seguir dirigiendo aún la mirada a los dioses? ¿A quién hablar entre los aliados, cuando en verdad que la impiedad a cambio de la piedad recibí? Pues bien, si esto en efecto es dado por bueno entre los dioses, tras sufrirlo aceptaríamos haber errado. Pero si son éstos los que yerran, que sufran males no superiores a los que causan fuera de toda justicia” (Sófocles, & 920).

Así, perseguidas y postergadas, las obligaciones familiares deben respetarse más allá de los poderes que la ponen en peligro o que son capaces de cuestionarla. Tienen un carácter divino y obligan a los mismo dioses que las han inspirado. El drama de Antígona es un símbolo heroico de lo que la familia significó frente a otras instituciones, frente a la política, frente a los gobiernos, frente a los Estados y frente a las ideologías.

La familia, en cuanto unidad singular, en cuanto sistema de relaciones personales y forma de convivencia, ha disfrutado de un conjunto de normas internas que garantizan su permanencia y su consistencia. Y ha sido contemplada como recinto sagrado e independiente donde se cobija la vida íntima de los humanos. Al mismo tiempo, precisamente por disponer de unas características determinadas, ha sido acosada por todas las organizaciones y todos los poderes que exigen para ellos una disponibilidad total. De este modo, ha llegado hasta nosotros una configuración de la familia cuya historia ofrece testimonios de criterios de autoconstitución y de enfrentamientos a las corporaciones y fuerzas externas que han intentado socavarla, cuestionarla o eliminarla. Ahora, los mayores peligros, los que infectan su naturaleza al modo de virus contagiosos, están representados, con frecuencia, por los medios de

comunicación, por las corrientes de opinión, por el acorralamiento urbanístico, por las modas que tienden a transformar la intimidad en espectáculo y por los desajustes internos. Los hogares se han convertido en casas invadidas por seres externos, líderes políticos, personajes de todo tipo y acontecimientos en general. El Presidente de Estados Unidos puede ser más familiar en muchos casos que el vecino que habita la vivienda de al lado. Han cambiando todas las circunstancias y se han modificado todos los mecanismos de convivencia. Y estamos en un momento en el que las opciones personales positivas o negativas, las interacciones y relaciones, acompañadas en muchas ocasiones por el desconcierto, la escisión y el enfrentamiento, se han instalado en el seno mismo de la familia, en su núcleo más íntimo y en el recinto privado de su propia formación.

La historia de la familia, desde los tiempos más remotos, es una parte esencial de la historia de los seres humanos. Forma parte de la vida cotidiana y de los entresijos más secretos de los ciudadanos en general. Historiadores, demógrafos, antropólogos y sociólogos han dirigido sus miradas sobre su realidad y han presentado con minuciosidad microscópica los detalles que la constituyen. No hay más que asomarse a las páginas sobre la familia europea compiladas, coordinadas y dirigidas por David I. Kertzer y Marzio Barbagli (2002, 2003, 2004) para poder comprobar la enorme masa de detalles que la han ido configurando, que han dado lugar a su desenvolvimiento y realización y que han formado parte de sus transformaciones y cambios. También ha sido objeto de atención por parte de teólogos, filósofos, políticos, intérpretes y analistas que han pretendido desentrañar su significado y el papel que le corresponde.

Se pueden recordar algunas visiones radicalmente opuestas a fin de dejar testimonio de diferentes formas de fundamentarla y de legitimar su existencia. A principios del siglo XIX, por ejemplo, Hegel se esfuerza por entender la familia como una figura del espíritu objetivo, fruto de un proceso en el que se expresan y acogen algunos de los sentimientos más poderosos del psiquismo humano. ‘En cuanto sustancialidad inmediata del espíritu, la familia se determina por su unidad sentida, el amor. De acuerdo con ello, se tiene en esta unidad, en cuanto esencialidad que es en y por sí, la autoconciencia de la propia individualidad, y no se es en ella como persona por

sí sino como miembro” (Hegel, 1988, 237). Esta referencia a lo que la instaure y la constituya, es decir, esta referencia al amor entre los cónyuges como fundamento de su unidad, separa a la familia de otras fuerzas capaces de intervenir en ella y de implantarla. En concreto, la separa de ordenamientos divinos y de preceptos religiosos externos a las instancias humanas, y la independiza de los poderes jurídicos que otorgan a los padres o a otros representantes o antepasados la capacidad de decidir e intervenir en la ejecución familiar. Se recurre a una fuerza interna a los sujetos, a una fuerza que significa conciencia de la unidad con otro, significa que “no estoy para mí aislado, sino que consigo mi autoconciencia al abandonar mi ser por sí y saberme como unidad mía con el otro y como unidad del otro conmigo”. Por otra parte, este sentimiento, justificación y legitimación de la relación familiar primera y de su unidad originaria es una forma de la ética, es la “eticidad en la forma de lo natural”. Hegel intenta formular unos cimientos y una razón de ser de la familia que se prologará hasta nuestros días y que todavía será utilizada para recomponer lo que pueda quedar de valioso y recuperable de esta institución.

A mediados del siglo XX, Sartre, otro pensador y filósofo, desautoriza cualquier intento de establecer ningún elemento físico o psíquico que sirva de fundamento último y de justificación absoluta de la estructura familiar. Y, entre otras afirmaciones, destruye, en primer lugar, cualquier referencia al amor como criterio de interacción positiva. “El amor como modo fundamental del ser-para-otro tiene en su ser-para-otro la raíz de su destrucción... En primer lugar es, por esencia, un embaucamiento y una remisión al infinito, puesto que amar es querer que se me ame y, por ende, querer que otro quiera que yo lo ame... En segundo lugar, siempre es posible el despertar del otro; en cualquier momento puede hacerme comparecer como objeto: de ahí la perpetua inseguridad del amante. En tercer lugar, el amor es un absoluto perpetuamente relativizado por los otros... De ahí la perpetua vergüenza (o la actitud orgullosa, lo que en este caso da lo mismo) del amante.

Así, en vano habré intentado perderme en lo objetivo: mi pasión no habrá servido de nada; el otro me ha devuelto -sea por sí mismo, sea por medio de los otros- a mi injustificable subjetividad” (Sartre, 2004, 400-401). El recurso al amor entre los cónyuges es poner la razón de ser de la relación en un cimiento corredizo, frágil, peligroso y amenazador. La familia, por otra parte, no asegura la felicidad ni la bondad

de la relación ni de los miembros que la constituyen. Sartre llegó, incluso, a considerar que “no existe el buen padre, es la regla: no cabe reprochárselo a los hombres, sino al lazo de paternidad, que está podrido. Hacer hijos está muy bien, pero ¡qué iniquidad es tenerlos! (Sartre, 1995, 15). En la práctica de la paternidad anidan fuerzas aniquiladoras y en el seno de las familias se fraguan, a veces, las pasiones más destructoras. La familia no sólo resulta desacralizada, sino que no hay nada que garantice su bondad intrínseca y su valor como realidad autónoma y en sí misma. Comienza un camino que no ha terminado de recorrerse. Será necesario recurrir a un nuevo modo de ver la familia para entender su funcionamiento y para comprender el papel que puede desempeñar.

¿Qué podemos hacer? Surgieron, a la vez que se desterraban los viejos resortes y fundamentos, nuevos planteamientos y propuestas. Los investigadores y analistas, los estudiosos de estos hechos y realidades no han cesado de plantear alternativas y peculiaridades significativas. Un río inmenso de intérpretes y teóricos comenzó a desplegarse. Muchos de ellos han pasado a ser parte imprescindible de la cultura general. De todos estos caminos, de esta multitud de referencias, es necesario seleccionar alguna que pueda ser presentada con ciertas garantías de validez y de significado.

### **La familia como institución social**

En medio de todas las alternativas, de todas las justificaciones, hay algo que, aunque pongamos entre paréntesis multitud de aspectos y de rasgos, podemos mantener al modo de marco general de referencia. La familia, la unión conyugal, no es el producto de fuerzas instintivas, de la naturaleza, de propiedades ontológicas o de preceptos transcendentales. Ha sido, en primer lugar y antes de nada, una institución social.

Ya se sabe que, con esta simple mención, entramos en un campo lleno de matices, susceptible de ser interpretado de diferentes formas. Los grandes sociólogos han destacado aspectos distintos y han originado corrientes contrapuestas. Durkheim, Weber, Parsons, el institucionalismo funcional de Selznick, el neoinstitucionalismo, el enfoque de la elección racional, etc., han ido señalando rasgos y características que nos muestran y dan testimonio de un panorama complejo. Si tenemos en cuenta, no

obstante, las propiedades más simples, las más sencillas, podemos presentar un escenario admisible y un punto de partida aceptable.

Las instituciones son realidades compuestas por un conjunto de actos socialmente diferenciados y discriminados. Es decir, con ellas entramos en tipos de conductas que corresponden al dominio social en cuanto son una clase de relaciones interpersonales claramente distinguibles y separadas del conjunto de otras conductas humanas. Las instituciones funcionan, según la expresión de algunos sociólogos, como un organismo regulador que canaliza unos comportamientos concretos ejecutados por los individuos como si fuesen demandados por sus necesidades y apetitos internos. Las instituciones, en general, proporcionan y facilitan ciertas maneras de ser y de actuar. Cuando el comportamiento se ajusta a esos patrones, cada uno de los sujetos singulares realiza sus actos de acuerdo con ellos sin ningún planteamiento previo, sino como algo que es conveniente hacer para la adecuada realización personal.

Si nos imaginamos, según se nos dice (Berger, 1967, 127), lo que un individuo puede hacer dentro de lo que se asigna a las prácticas familiares en el marco de los mecanismos institucionales, podemos comprobar que sus alternativas son susceptibles de adquirir una gran variedad de conductas. De hecho, las relaciones familiares se han organizado bajo una multitud de formas: transfiriendo los hijos a la familia materna, conservándolos en el seno de una pareja hasta la mayoría de edad, depositándolos, al poco de nacer, en organizaciones asistenciales, incorporándolos al hogar donde conviven varias esposas, rechazándolos como proyecto de vida conyugal, adoptándolos e incorporándolos de otras familias que los han engendrado, procurándolos sin necesidad de que dispongan de un padre reconocido, recibéndolos después de haber vivido en hogares distintos, admitiéndolos en familias pluriparentales, dejándolos al cuidado de uno solo de sus progenitores, etc. Cadoret comentaba, al constatar algunos de los proyectos de familia organizados por personas de un mismo sexo y al comprobar la diversidad enorme de posibilidades que hoy se dan en las sociedades avanzadas, “si podemos tener varias figuras paternas, varias figuras maternas (como en las familias de acogida), si el padre y la madre no viven forzosamente juntos (como en el caso de los divorciados), ¿no cabe plantearse la posibilidad de que exista otro tipo de vínculo de parentesco entre el hombre, la mujer y el niño? ¿No cabe inclinarse por otras formas de

estructura familiar, en las que el niño, aunque nazca todavía de la unión de lo masculino y lo femenino, no viva por completo o no viva nunca con un padre y una madre, sino con dos ‘madres’ o dos ‘padres’? (Cadoret, 2003, 15). Estas observaciones y preguntas, la diversidad de situaciones familiares existentes en culturas distintas y los cambios que se están experimentando en todas las sociedades desarrolladas, nos hacen pensar que la familia está sometida a un proceso largo de modificación, es una institución cuyos ejes de referencia están siendo reinterpretados y reformulados. Es una institución que, como consideran algunos analistas, se está desinstitucionalizando, reconfigurando y reconstruyendo.

Podemos limitarnos a los elementos imprescindibles y básicos, que todavía perduran en el marco de nuestra cultura. La familia está amparada por enlaces conyugales públicamente registrados, por un sistema de relaciones paterno-filiales, por una residencia directa o indirectamente establecida y por unas formas de parentesco definidas. Estos simples enunciados nos pueden abrir las puertas a un mundo complejo, un mundo susceptible de múltiples recomposiciones.

La descripción que hace Malinowski de las familias trobriandesas, tantas veces citada, nos descubre algunas de las modalidades insospechadas. Los habitantes de estos poblados son matrilineales. La asignación del rango, la adscripción y pertenencia a los grupos locales, la herencia de las propiedades y la transmisión de los bienes se realizan por la línea materna. El verdadero tutor y responsable del hijo es el hermano de la madre. Entre ambos existen una serie de deberes y obligaciones que crea entre ellos unas relaciones directas y muy estrechas. ‘Verdadero parentesco, verdadera identidad corporal, sólo se reconoce entre un hombre y la familia de su madre. Entre éstos, los hermanos y hermanas le son especialmente próximos. Tiene que trabajar para su hermana o hermanas en cuanto son mayores o se casan. Pero, a despecho de ello, el más riguroso tabú rige entre ambos desde que son muy jóvenes. Ningún hombre bromea ni habla con soltura delante de su hermana, ni siquiera se permite mirarla. La más ligera alusión a temas sexuales, matrimoniales o ilícitos, hechos por un hermano o hermana en presencia del otro, es un insulto muy grave y una humillación. Cuando un hombre se acerca a un grupo de personas en el cual habla su hermana, o ella se retira o es él quien se vuelve por sus propios pasos’ (Malinowski, 1995, 84).



La paternidad fisiológica y biológica es desconocida. Entre el padre y el hijo no existe ningún lazo de parentesco y de consanguinidad. Al menos, no existe reconocimiento de una situación semejante. A pesar de todo, el padre mantiene unas relaciones afectuosas con sus hijos y procura para ellos la máxima protección y ayuda. El padre deja a sus hijos todo lo que puede, después de cumplir con las obligaciones que tiene para con la familia de su hermana. Lo que deja a sus hijos se lo otorga porque quiere hacerlo y siente satisfacción en ello. El tío materno, sin embargo, les ‘da todo lo que no puede negarles y guardar para sus propios hijos’. Cualquiera puede ver en este sistema de relaciones y parentesco un mundo tan alejado del nuestro, de nuestras costumbres y hábitos, que no existe entre ambos ninguna similitud posible. Estamos en otra forma de vida, en otro universo de lazos y uniones personales.

Cuando los antropólogos trasladan estas experiencias a nuestro lenguaje, cuando investigan y dan a conocer sus descubrimientos, cuando nosotros los leemos, no significa que vayamos a sustituir nuestras formas de vida por otras. Simplemente, nos permiten ver directamente que otras conductas y comportamientos son posibles. Ocurre como si una advertencia escondida nos devolviese a la conciencia los límites dentro de los cuales nos movemos y construimos nuestra existencia. Si nuestro mundo nos resulta confuso, plagado de tensiones y dificultades, contradictorio y, en ocasiones, aterrador, ¿por qué no ensayamos alguna forma que nos facilite la convivencia? Pero esta sugerencia, que podemos aceptar sin grandes dificultades, nos sitúa directamente sobre nuestras condiciones de vida. ¿Qué factores, qué circunstancias y situaciones repercuten con mayor intensidad sobre nuestras actitudes y sobre nuestra manera de obrar? ¿Qué está ocurriendo para que las antiguas fórmulas se nos estén derrumbando, para que ya no sean vistas en términos absolutos como incontrovertibles, para que aparezcan, sin pausa, nuevas alternativas contrarias a las instituciones todavía vigentes? ¿Cómo ha influido el trabajo y el papel que actualmente desempeña en el desarrollo de las vidas humanas? ¿Qué puesto ocupa en el desenvolvimiento concreto de las relaciones interpersonales atribuibles a los ciudadanos de todo el mundo civilizado?

## Organizaciones familiares antiguas y sistemas laborales

Los humanos hemos atravesado etapas históricas muy distintas a la que ahora nos toca vivir. Es indudable que todo el sistema de vida ha sufrido convulsiones profundas. El trabajo y las actividades ocupacionales han formado parte esencial de ese proceso. El año 1965 se publicó por primera vez (después ha sido objeto de varias reediciones) una obra de Peter Laslett dedicada al estudio de la sociedad inglesa antes y después del advenimiento de la industria. Se analizan aquí la organización familiar, los tipos de trabajo que desempeñan los miembros que la componen y el puesto que le corresponde en el ámbito social y político. El título es sugerente: *The world We Have Last* -El mundo que hemos perdido-. Nos pone frente a prácticas que han desaparecido y que ya no se podrán recobrar. Cada momento histórico es la implantación de algo y la supresión de algo. El cambio forma parte de nuestras vidas y se ha incorporado como un criterio de valor. ¿Cómo era la familia anterior a la revolución industrial?

En el año 1619, cuenta Laslett, los panaderos de Londres pidieron a las autoridades correspondientes un aumento del precio del pan. La razón de esta petición se apoyaba en el hecho de que los costes de la elaboración habían crecido y hacían imposible que las familias dedicadas a esa labor pudiesen continuar realizándola sin provocar su propia ruina. Las empresas que llevaban a cabo estas tareas estaban compuestas por trece o catorce personas. Se contabilizaban entre ellas: el panadero y su esposa, cuatro empleados pagados que eran considerados como oficiales, dos aprendices, dos criadas y tres o cuatro hijos del panadero. Los gastos de un establecimiento semejante ascendían a seis libras y diez chelines por semana. De este gasto, sólo se destinaba a salario una pequeña cantidad, once chelines y ocho peniques en total. Media corona (25 p) correspondían semanalmente a cada uno de los oficiales y diez peniques para cada una de las sirvientas. El mayor gasto pertenecía a los alimentos. Dos libras y nueve chelines se destinaban a tal menester. Era mucho más caro alimentar a un oficial que pagarle el salario. Mantener a una doncella costaba cuatro veces más que lo que podía pertenecerle en concepto de salario. Los gastos ordinarios comprendían, además, lo necesario para la adquisición de vestido y para la escolaridad de los hijos del panadero. La ropa estaba destinada al panadero, a su esposa, a los hijos y a los aprendices.

Toda la elaboración del pan se realizaba en casa del panadero. En ella podía haber una tienda o almacén. El pan se vendía en el mercado público, al aire libre. Pero, es de suponer, era necesario disponer de un espacio para depositarlo y desde el que se distribuía. La casa disponía, también, de un ‘taller’ y horno de confección. A ella pertenecía, además, el granero donde se conservaba el trigo, el carbón para el fuego y una reserva de sal.

Oficiales, aprendices, sirvientas, esposos e hijos comían en la casa. Todos, excepto los oficiales, dormían allí y se cobijaban bajo el mismo techo, ‘La palabra, escribe Laslett textualmente, usada generalmente a la sazón para describir a tal grupo de personas era ‘family’; aunque también se utiliza ‘household’. El hombre que estaba a la cabeza del grupo, el empresario, el empleador o el jefe, era llamado amo o cabeza de familia. Era el padre de alguno de sus miembros y reemplazaba al padre de los restantes. No había ninguna distinción tajante entre sus funciones domésticas y sus funciones económicas. Su mujer era su socia y su subordinada; socia porque ella dirigía la familia, se encargaba de los alimentos y gobernaba a las mujeres sirvientas; subordinada porque era mujer y esposa, madre y sustituta de la madre para el resto’ (Laslett, 1987,19).

Este estudio proporciona una visión minuciosa de la vida en la Inglaterra de aquella época. La familia era un sistema de relaciones en el que se enlazaban tres grupos diferenciados. Era una cierta unidad compuesta en la que intervenían, en un mismo hogar, tres elementos distintos. Por una parte, estaban el padre y la madre, los esposos. Su unión duraba toda la vida. Aunque se contemplase la posibilidad de segundas nupcias, sólo la muerte podía poner fin a su enlace. Por otro lado, se encontraba la unión que el padre y la madre mantenían con los hijos. Esta relación se conservaba hasta que los hijos abandonaban el hogar. Se consideraba que podían retornar a él, al menos mientras no contrajesen matrimonio. Finalmente, existía una relación peculiar con los sirvientes. Eran miembros de la familia, pero no gozaban de la condición de miembros permanentes. Si los sirvientes abandonaban la casa, entonces dejaban de pertenecer a la familia. Naturalmente, había muchas familias que carecían de sirvientes y, en estos

casos, la familia se contraía a los progenitores y a la unión que éstos mantenían con los hijos.

Mención especial merecen los aprendices. Pasaban a formar parte de la familia por un acuerdo de los padres del muchacho aspirante y el que pasaría a ser su futuro amo. El muchacho aceptaba vivir con él durante un periodo de siete años, prometía guardar sus secretos y obedecer sus órdenes. Las condiciones asustarían hoy a la mayoría de los hijos que conviven con sus padres bajo un mismo techo. Se les prohibía frecuentar tabernas y cervecerías, no podían jugar a los dados, a las cartas ni a ningún otro juego ilegal. No podían contraer matrimonio ni tener relaciones sexuales con ninguna mujer. No podía ausentarse de noche sin permiso de su amo ni podía faltarle a la lealtad y a la fidelidad debida. El amo, por su parte, se comprometía a enseñarle con “razonable corrección” su arte, su ciencia o su ocupación. El amo estaba obligado a proporcionar y concederle “comida, bebida, ropa, lavado de ropa, alimento y todo lo demás durante dicho término de siete años, y a dar a dicho aprendiz, al final de dicho término, doble vestimenta, a saber, un traje para los días festivos y un traje para los días laborales”. Las condiciones de los hijos tampoco era especialmente condescendientes y benévolas. No estaba en el ánimo de los progenitores que sus hijos, ni siquiera los hijos de los panaderos que pudieran tener un nivel de vida, asistiesen a la escuela durante muchos años y un largo periodo. Tampoco podían quedarse a jugar placenteramente después del horario escolar. Tenían que ayudar, desde una edad temprana, en las interminables tareas a las que la familia estaba dedicada y colaborar en todas las faenas que un hogar tan amplio lleva consigo.

Hay que reconocer que el modelo de familia representado por los panaderos de Londres no era el modelo realmente común. Una familia compuesta por trece personas, una familia que funcionada como una unidad de producción en torno a la elaboración de un bien de consumo ordinario no se puede entender como la forma típica y más corriente de organización. En aquel tiempo, como se sabe por la historia, había familias muy grandes. Las clases altas y la nobleza estaban rodeadas por un gran número de personas a su servicio. Sir Richard Newdigate, como se señala, reunía en su casa, además de su esposa, siete hijas todas menores de 16 años y 28 sirvientes (17 varones y

11 mujeres). En el lado opuesto, se encontraba la familia reducida, compuesta por los esposos y algunos hijos, dedicada al cultivo del campo, que se ayudaba y que colaboraba con otras familias en los momentos de la recolección y en los de mayor trabajo.

Las unidades familiares no eran la única realidad en el mundo antiguo. Había aldeas, ciudades, gremios, iglesias, ejércitos, gobiernos y poderes entremezclados y extendidos a lo largo de los territorios históricos. De todos modos, ese mundo estaba organizado en una escala muy alejada de las multitudes que hoy pueblan las grandes urbes y las concentraciones humanas. Incluso, las aglomeraciones que pueden parecer de grandes dimensiones, las agrupaciones que nos pueden llamar la atención, son diminutas al lado de los espectadores que hoy acuden a los estadios de fútbol en las competiciones más señaladas. El ejército de Cromwell consiguió reunir entre 26.000 y 27.000 hombres. Era, en aquel tiempo, una aglomeración infrecuente. ‘La vida institucional era... casi desconocida. No había hoteles, albergues o bloques de pisos para personas solas, muy pocos hospitales y ninguno del género con el que estamos familiarizados; eran poquísimos los hombres o mujeres que vivían solos. La unidad familiar en la que vivía la gran mayoría era lo que, indudablemente, llamaríamos un grupo “equilibrado” y “sano”. (Laslett, 1987, 30).

No se piense, sin embargo, que el mundo familiar era un paraíso, que era el reino de la armonía, de la bondad, de la comprensión, de la solidaridad y de la afectividad positiva. Estaba, como no podía ser de otra manera, recorrido y amenazado por la envidia, por los celos, por la desconfianza, por el despotismo, por la imposición y por peligros de todo tipo. Aquel mundo, que se consideraba inamovible, al que sus protagonistas otorgaban el valor de una organización inalterable, ha sido borrado y eliminado de las sociedades desarrolladas. No era un mundo perfecto. Ningún mundo lo puede ser. Cualquier mundo, para ser como realmente es, tiene que ser limitado y, en consecuencia, susceptible de superación. Este es el criterio que hoy recorre nuestras actitudes y el que determina nuestro modo de vida. Sean cuales sean las metas conquistadas, siempre podrán ser mejoradas, cambiadas y perfeccionadas. Esta actitud se ha convertido en un modo de sentir la realidad y en un modo de ser. El cambio no nos afecta como un estado pasajero, es, más bien, un rasgo ontológico que nos sitúa de

una manera especial ante las cosas existentes y ante la naturaleza. La familia no es ajena a esta disposición general. Es más, la familia es vivida y sentida como una institución que está sometida a modificaciones profundas, como algo que debe ser creado con cada nuevo enlace, con cada nuevo proyecto de vida compartida. ‘La famille, decía M. Perrot, est en ell-même un lieu d`échanges’ (Perrot,1997,97)

### **Pluralidad de fórmulas y organizaciones**

El modelo de familia antigua que se desarrolló en Gran Bretaña, la organización del trabajo y la estructura de los hogares que allí tuvieron lugar, no son los únicos que existieron ni los únicos que sirvieron de ejemplo institucional. Los pueblos de Europa, por referirnos a la parte del mundo que no es más próxima, conocieron una gran diversidad de formas y una pluralidad de alternativas.

Karl Kaser ha descrito la relación del trabajo con la estructura de los hogares en Europa, sobre todo en Europa Oriental, ofreciéndonos gran variedad de detalles. En las zonas en las que estuvo vigente la Hufenverfassung (la Hufe era una parcela de tierra que se entregaba a los campesinos para su cultivo), resultaba muy difícil ampliar las tierras del hogar. Además, esta parcela era originalmente indivisible. Variaba de acuerdo con las regiones y las zonas. Era suficiente para mantener la familia y constituía la base de los tributos y servicios que deberían pagarse al propietario. De acuerdo con estas circunstancias, era necesario mantener un equilibrio demográfico y humano riguroso y firme. La familia típica que podía sobrevivir en un régimen de estas condiciones era la familia nuclear capaz de mantener un control sobre los descendientes. No siempre la parcela que servía de sustento para la familia era heredada. ‘La posibilidad de recibir en herencia una parcela de tierra, según llegó a ser acordado por las partes, se basaba en el principio de unigenitura’. La parcela, de acuerdo con este principio, podía pasar de una generación a otra a condición de mantener el rigor de la transmisión, es decir, de asegurar que no iba a ser distribuida entre muchos aspirantes a la propiedad. Por otra parte, no se podía contraer matrimonio hasta que no se hubiese tomado posesión de la parcela correspondiente. Los matrimonios, debido a esta circunstancia, eran mas bien tardíos. Tropezaban, para su constitución y para la

procreación, con las dificultades que acompañaban a la adquisición del medio con el que podía subsistir y mantenerse.

Cuando se necesitaba mano de obra para realizar las tareas que la explotación de la parcela requería, se recurría a una figura que llegaría a ser típica para muchos pueblos y regiones. Se acudía a los jornaleros. Todavía forman parte de la mano de obra en zonas agrícolas conocidas.

En Europa oriental, sin embargo, la organización del trabajo y del hogar son totalmente distintas. El trabajo que se puede hacer está determinado por el número de miembros que pueden trabajar. En esta parte de Europa, es posible aumentar las propiedades, cambiarlas y mejorarlas. Una manera de acrecentar las tierras de cultivo consistía en la tala de bosques. Sin embargo, no era la tierra lo que escaseaba. En estos lugares había grandes extensiones muy poco pobladas. La estructura de la familia, en consecuencia, era distinta de aquellas partes en las que se había impuesto la “parcelía”. ‘En el sistema de organización del trabajo, comenta Kaser, no existían elementos flexibles como los criados y las criadas y tampoco habrían encajado en la estructura general, en la que los hombres eran los propietarios colectivos e igualitarios de las propiedades que se transmitían por línea paterna. Puesto que estaban vinculados a la tierra, no habría tenido sentido que renunciaran a su parte en el reparto de la propiedad. Las hijas tenían que casarse y, al hacerlo, reforzaban los hogares de sus maridos con sus trabajos. El hecho de que los hombres permanecieran en la propiedad que les había sido transferida por sus antepasados durante generaciones daba consistencia a la idea patrilineal. Aquí se puede ver uno de los factores decisivos en la promoción de los enlaces matrimoniales tempranos. Dados los altos índices de mortalidad general y los aún más altos de mortalidad infantil, era socialmente útil iniciar la reproducción en la juventud, lo que explica los fenómenos de matrimonio universal y la temprana edad de los enlaces matrimoniales en los hogares de Europa oriental’ (Kaser, 2002, 111-112).

Mendras reprodujo un mapa de la distribución que se podía asignar a los distintos modelos de familia en las diferentes partes de Europa. Las familias indivisas, las familias troncales, las nucleares igualitarias y las nucleares absolutas se distribuyen

de manera desigual por los pueblos que configuran la realidad europea. La familia troncal, por ejemplo, conoce su forma más perfecta en las dos vertientes de los Pirineos, en el suroeste de Francia y en Cataluña. Adquiere una modalidad más atenuada en otros países. Esta configuración menos radical se extiende por Alemania, Austria, Eslovenia y Venecia. La familia igualitaria se difunde por el Norte y el Este de Francia, Piamonte y Lombardía, el Mezzogiorno y una parte del Sur de España. Hasta el siglo XVII, la familia indivisa reinaba en la parte central de Francia y en el centro de Italia. Su forma más perfecta se encuentra en Eslovaquia, Croacia y Serbia, etc. ‘Los etnólogos y los demógrafos han descrito la extraordinaria variedad de soluciones que las sociedades campesinas inventaron para obtener tierras y linajes’ (Mendras, 1999, 117). Lo mismo, con mayor razón, se puede afirmar del mundo contemporáneo. Se han modificado todas las condiciones de vida, todo el sistema de producción y el orden de realización. Las familias responderán modificando también su estructura y su funcionamiento interno.

La familia antigua, incluso la familia protoindustrial, que tanto contribuyó a la proletarización de la mano de obra rural, pese a las distintas modalidades que puede adoptar y a las diferencias de organización interna, dispone de rasgos que la separan de las formas que caracterizan a las familias modernas. Sobre todo, es necesario destacar el hecho de que el trabajo productivo tiende a realizarse en el ámbito doméstico y todos los miembros de la familia intervienen como un único sujeto de atribución y de remuneración. A veces, las formas se mezclan. Pero la línea que separa el mundo moderno del antiguo se cifra en el progresivo deterioro del control y la hegemonía del hogar como núcleo de referencia primordial, como unidad económica fundamental y básica, como instrumento regulador de la actividad, de la vida y de las costumbres en general. (Godoy, 2001, 130) (Vid. Kertzer, 2003, 128)

Estas sencillas referencias nos sirven para poder formular algunos criterios sobre la familia y su evolución. La familia no es el resultado de meros instintos naturales, ni de fuerzas congénitas. Tampoco es fruto de propuestas unilaterales procedentes del campo político y social. Es, más bien, una solución encontrada a una multitud de problemas, consolidada en función de situaciones materiales y culturales complejas. El hombre ha encontrado en ella un complemento imprescindible para sobrevivir y



perpetuarse, un refugio en el que guarecerse y reponerse de la lucha implacable con el medio, un lugar donde nacer y crecer, una fuente de ayuda ante el dolor, la enfermedad y la fragilidad de la vida, una colaboración para afirmarse y establecerse en el tumulto de las corporaciones que lo envuelven, una organización a través de la cual realizarse y compartir un espacio propio e íntimo frente a lo externo y a sus amenazas. Pero esta realidad, la familia como figura institucional, representa y es una estructura flexible. No siempre responde positivamente a lo que de ella se demanda personal y socialmente. Y, desde luego, está sometida a fuerzas culturales de muy diversa índole. El trabajo necesario para mantenerla y conservarla, el trabajo en cuanto actividad encaminada a la producción y a la obtención de los medios necesarios para sobrevivir, en cuanto ocupación de los protagonistas familiares es una esfera imprescindible para entender sus situación actual, su desarrollo y el destino que puede asumir.

### **Trabajo y familia**

“La gran distinción, escribía Amando de Miguel, entre el orden tradicional y el de la actual sociedad compleja pasa por la diferente, y aun opuesta, consideración del trabajo y, por lo tanto, del ocio” (Miguel,2001,177). Nada de cuanto está ocurriendo en el orden familiar, sin duda también en otros ámbitos, puede ser explicado sin tener en cuenta el significado del trabajo. Los cambios son tan profundos que todo lo que ha sido interpretado como sociedades avanzadas, sociedades postindustriales, sociedades del futuro, culturas prefigurativas y culturas postmodernas, está esencialmente conectado con el trabajo y sus modalidades. Nada puede ser adecuadamente descifrado y analizado si no se tienen en cuenta las nuevos rasgos que lo definen, el impacto que produce en la organización de la vida personal, lo que demanda y proporciona, lo que exige y lo que otorga. Cuando se ha producido una convulsión laboral, inmediatamente ha estallado una revolución social y familiar. La historia reciente, y la no tan próxima, nos ofrecen testimonios interminables. Todo el impacto del marxismo y lo que puede representar brotó del sentido que se otorgaba al trabajo y del papel que debería desempeñar en el mundo social. La familia antigua estaba organizada en función de las ocupaciones laborales y de los medios necesarios para garantizar la subsistencia. La de ahora, como no podía ser de otra manera, también depende radicalmente de esas condiciones y de las circunstancias que las acompañan. Pero se han transformado

profundamente los mecanismos para conseguirlo y, en consecuencia, se ha modificado toda la estructura familiar.

Es cierto que en la actual situación de la familia, como es de todos sabido, han influido otras muchas cosas. La posibilidad de controlar la natalidad, la opción de fertilización sin necesidad de recurrir a un padre biológico conocido, el aumento de las expectativas de vida, la autonomía e independencia profesional y el acceso universal a la educación, la facilidad social para instaurar distintas formas de convivencia, etc., constituyen un marco amplísimo de alternativas que instauran la pluralidad como valor y criterio de las relaciones interpersonales.

El trabajo, no obstante, además de todas las circunstancias añadidas, ha pasado a ocupar un lugar privilegiado en el campo de las preferencias, de las valoraciones colectivas, del prestigio individual y de la identificación personal. No siempre fue así. ‘Cabe reconocer, escribía Flaquer, que en nuestro tiempo la cotización del trabajo se ha elevado notablemente. La titularidad de un empleo permite trazar la frontera entre los que viven bien y los que viven mal. Así, el estar ocioso no está bien visto en nuestra sociedad como lo fue en la de antaño. La holganza del señorito o del rentista, que era el máximo signo externo de prestigio en las sociedades basadas en la propiedad de la tierra, está siendo sustituida en la actualidad como indicador de estatus por la sobreocupación del ejecutivo o el ajetreo del político’ (Flaquer, 1999,58).

El trabajo interviene directamente en la organización de la vida familiar y en la disposición de todos sus miembros. En la actualidad se han modificado las notas que lo definen y la naturaleza que se le atribuye. Weber, Hannah Arendt, Andre Gorz, Goldthorpe, entre otros muchos, nos han ido describiendo lo que significa el trabajo en el presente, las utopías y distopías que en torno a él se han ido tejiendo.

Ha sido interpretado, como es sabido, desde puntos de vista muy distintos. Tantos, que resulta muy difícil encontrar elementos y lazos comunes. Como simple recordatorio, a fin de abrir el abanico de significados en los que se mueve esta dimensión esencial del hombre, se pueden recordar algunas concepciones peculiares.

Marx, por ejemplo, como se recuerda en todos los manuales, considera que el trabajo es “cualquier actividad física o mental que transforma materiales en una forma más útil, provee o distribuye bienes o servicios a los demás, y extiende el conocimiento y el saber humano”. Antes de referirlo a la remuneración, al ambiente en el que se realiza o a las condiciones de ejecución, el trabajo se define por la transformación a la que somete el mundo y por los servicios que presta. Esta peculiaridad distingue al hombre del resto de los seres que habitan la tierra. Convertir los materiales en bienes útiles de una manera sistemática y constante es elevar las cosas a un rango nuevo y más valioso del que pueden tener en virtud de su simple existencia física.

Raymond Ruyer, en su estudio *Metaphysique du travail*, llega a identificar el trabajo con la libertad. Trabajar, considera, es elegir medios de distinta condición para conseguir fines, que también son propuestos por el sujeto que trabaja. Esta función significa propiamente desarrollar actos de libertad y ponerlos en ejercicio. El trabajo humano, gracias a esta peculiaridad, se diferencia del trabajo que hace una máquina y del trabajo animal. Además, una característica semejante otorga al trabajo una dimensión axiológica. Es decir, es una actividad que implica criterios de valor y que tiende, por su propia naturaleza, a la ejecución de valores. Por otro lado, al orientarse hacia la puesta en la realidad de algo que todavía no existía, sirve al ser humano de terapia, de constante superación de la nada que amenaza siempre con devorar su existencia.

Para Jaspers, el trabajo es una propiedad esencial del hombre por la cual está ligado al proceso de humanización del mundo y del propio ser humano. Interviene en la transformación de las cosas y hace de ellas algo apropiado para la vida y para la existencia en general. Pero no se limita simplemente a hacer habitable el mundo. Hace del mundo algo intrínsecamente humano, no sólo algo del hombre.

En la actualidad, el trabajo se ha desprendido de muchas características clásicas, se ha distanciado de la explotación de la tierra y de la mera consecución de alimentos, se ha separado de sus connotaciones ontológicas y religiosas. Emerge, para una gran multitud de personas, en el círculo de actividades remuneradas gracias a las cuales los

seres humanos se instalan, sin necesidad de recurrir a la familia ni a ninguna otra instancia inmanente o trascendente, en el orden social y en el desarrollo personal.

Por lo que respecta al mundo de los sujetos particulares y al de la familia a la que aspiran, hay que señalar, al menos, cinco aspectos que lo convierten en un catalizador de sus transformaciones más profundas.

1.- El trabajo moderno se organiza, se planifica y regula, con mucha frecuencia, fuera de los dominios de quienes lo ejecutan. Está vinculado a un grupo de expertos, técnicos y personal directivo que establece lo que debe hacerse, cómo hay que hacerlo y bajo qué condiciones ha de llevarse a cabo. Los mismos directivos, que intervienen como personal cualificado y contratado, se rigen por criterios de racionalidad económica y se someten a rigurosos controles de calidad y excelencia. Cuando los que intervienen, como es el caso de las pequeñas empresas, son los propietarios de las mismas, el trabajo se transcribe a criterios contables, a fórmulas de rentabilidad, a resultados y a normas de eficacia con el fin de poder competir y garantizar la permanencia ocupacional de las personas. El grado de autonomía de quienes intervienen en los procesos está limitado por la planificación. Se mueven dentro de márgenes previamente establecidos. Los propietarios de los medios tienen que delegar, casi siempre, el diseño de los productos y la gestión de los procesos en cuadros especializados. El empleador es, con mucha frecuencia, un ente anónimo. Quienes seleccionan a las personas no son los que les dan trabajo. Y los que les dan trabajo no aparecen en la ejecución. Max Weber ha descrito este círculo con especial minuciosidad y detalle. De todas maneras, este primer paso ha sido interpretado, aplicado e implantado desde distintas concepciones, desde formas diferentes de exigir el cumplimiento de unos mecanismos u otros de actividad. Es de todos conocida la ‘organización científica del trabajo’ propuesta por Frederick Taylor, ‘que se orientaba, reseña Bauman, a desvincular el rendimiento productivo de los motivos y sentimientos de los productores. Era preciso someter a los productores al ritmo impersonal de la máquina, que establecería la cadencia del movimiento y determinaría cualquier operación; no había que dejar espacio alguno, ni era necesario reservarlo, a la discreción y elección personales. Era preciso reducir a un mínimo el papel de la iniciativa, la

dedicación y la cooperación, incluso de las ‘habilidades vivas’ de los operarios (que era preferible transferir a la máquina). La optimización y la rutinización del proceso de producción, la impersonalidad de la relación obrero-máquina, la eliminación de todas las dimensiones del rol productivo ajenas a las tareas productivas establecidas y la homogeneidad resultante de las acciones de los trabajadores se combinaron con el contrapunto exacto del entorno comunal en el que se inscribía el trabajo preindustrial” (Bauman, 2003, 43-44). En el lado opuesto se encuentran las orientaciones de Elton Mayo, preocupado por devolver al trabajo un rostro atractivo, amable y acogedor. Los gestores y capataces no eran seres indiferentes a la situación personal de los trabajadores. Cada uno de ellos es sujeto de atención y cada uno de ellos aporta su parte imprescindible al proceso de la acción productiva. En cualquier caso, desaparecidos los viejos controles procedentes de las comunidades inmediatas, el trabajo comenzó a organizarse recurriendo al poder de la razón y a los controles que la gestión ordinaria descubría como más eficaces y válidos. El trabajo se orquestaba y componía en atención a criterios para los que los sujetos singulares eran piezas más o menos significativas, más o menos irrepetibles y únicas, más o menos acordes o discordantes, pero, al fin y al cabo, elementos de un orden más amplio que era necesario rehacer y reconstruir.

2.- El trabajo ha salido de la intimidad familiar, del espacio doméstico. Se instala en lugares apropiados y en espacios que no interfieran en la convivencia directa. Los hogares han estrechado sus dimensiones, se han reducido y han expulsado de su recinto las actividades con las que los ciudadanos se ganan la vida. La posibilidad actual de devolver al medio familiar algunas ocupaciones no deja de adoptar un indudable extrañamiento con respecto a la vida íntima. Las respuestas adecuadas a las demandas exigen un aislamiento operativo y una desvinculación de los apremios inmediatos.

Los padres de familia se han convertido en asalariados, en personas que dependen de otros para lograr un beneficio imprescindible y que ven cómo lo que realizan se traduce en una remuneración concreta. Este hecho, como ya se indicó desde la Escuela Crítica de Frankfurt, los apea de la categoría de padres en el viejo sentido del término. Los desaloja de sus casas y los traslada a otro mundo en el que aceptan y se mueven dentro del territorio que les ha sido marcado. Los hijos, comenta Flaquer, ‘ya no podían identificarse con él como productor, ya que desarrollaba su trabajo fuera del hogar y por cuenta ajena, a diferencia de lo que sucedía en la familia campesina y

artesana tradicional. Hay que tener presente que, incluso en el caso de los jornaleros y de los primeros obreros industriales, padres e hijos trabajaban juntos en el campo o en las manufacturas. Ello supone la desposesión del padre de sus medios de producción, con lo cual la base de su autoridad queda erosionada” (Flaquer, 1999, 80).

3.- La cualificación debe adquirirse en centros especializados, fuera de las familias y en un régimen especial de intervención. Los oficios con su acompañamiento de aprendices, con sus requerimientos domiciliarios han sido borrados de la faz de la tierra. Las destrezas necesarias para desempeñar muchos trabajos exigen un alto grado de especialización, una dotación instrumental imposible de conseguir a través de los recursos domiciliarios. Es impensable su instalación en las dependencias de los hogares urbanos, reducidos a las mínimas expresiones de habitabilidad. Por otro lado, las innovaciones tecnológicas, renovadas sin cesar, obligan a diseñar centros capaces de asimilarlas con rapidez y de impartirlas. El mundo antiguo ya no podrá ser recuperado.

4.- El trabajo pertenece a los seres singulares que lo realizan. Aunque se produzca en el seno de grandes corporaciones, el trabajo está individualizado. Es decir, se realiza a través de unidades discretas capaces de ser ensambladas de distintas maneras en unidades más amplias. El rasgo más destacado de la singularidad se realiza mediante la asignación personal del salario y de la remuneración. Cada uno se percibe como sujeto concreto de remuneración y se presenta como la causa y el destinatario de su sueldo. El trabajo no se deja en herencia. El ejemplo más destacado se encuentra en el ejercicio profesional. La especialización tiene que ser conquistada por cada uno, no se delega.

5.- La característica más señalada del trabajo moderno es la incorporación de la mujer a todos los niveles de su implantación y ejecución. Este hecho representa una revolución sin precedentes. Las actitudes, las expectativas, los papeles clásicos y la tradicional división de funciones y tareas van siendo radicalmente transformadas. El hecho de que la mujer gane un sueldo introduce en el hogar una lógica relacional nueva. No hay privilegios. El cabeza de familia tiene que desprenderse de la aureola que le podía proporcionar ser el único proveedor de recursos para vivir. En último término, visto desde la óptica del abastecimiento, ya no es imprescindible. Las mujeres que han disfrutado de un trabajo han pasado, en España, de un 18% en 1970 a un 37% en 1997. La tasa media de ocupación femenina en Europa alcanzaba en 1994 el 44%. Inés

Alberdi, que recoge estos datos, comentaba el aspecto más singular de esta evolución. Su peculiaridad radica en el cambio que se ha producido en el significado del trabajo para la mujer y en la importancia que desempeña en sus conductas. ‘El trabajo estructura su vida, es lo que les da el perfil social de sí mismas, es en él donde buscan su autoidentificación más que en sus situaciones familiares o de pareja. El trabajo tiene una valoración positiva y ello se refleja hasta en los aspectos difíciles del mismo: los horarios, la disciplina o el pago de impuestos, que las mujeres aceptan cada vez más positivamente’ (Alberdi, 1999,233).

Estos hechos, no cabe duda, han transformado toda la estructura de la familia antigua, han modificado las posiciones personales, las relaciones que deben mantenerse en el hogar y los juicios en función de los cuales debe crearse una familia o debe defenderse su desarrollo y promoción.

### **Situaciones y tendencias**

El trabajo y las funciones que desempeña en todos los órdenes de la vida afecta, decíamos, a las familias, a la sociedad y a los individuos concretos tomados en su singularidad personal y en su significado grupal. No sólo constituye uno de los fundamentos de los procesos de desarrollo económico, sino que es un factor de integración social, un signo de las posiciones relativas de unos con respecto a otros, un criterio de estatus y un indicador de las preferencias y de las aspiraciones subjetivas.

En septiembre del 2003, se publicaba por el Centro de Investigaciones Sociológicas una encuesta presentada por M<sup>a</sup> Jesús Campo Ladero con el título: *Relaciones Interpersonales: Valores y Actitudes de los españoles en el nuevo milenio*. El trabajo es uno de los varios aspectos que aquí se someten a evaluación. Es considerado como uno de los elementos más valiosos en la vida de los españoles. Está colocado detrás de la salud y de la familia, pero delante de los amigos, del confort, de la religión y de la política. Para descubrir el sentido que introduce en nuestras vidas, sin embargo, conviene señalar los rasgos de su realización y cumplimiento que llegan a ser primordialmente destacados y preferidos. Conseguiremos, así, una señal del rumbo que

están tomando las vidas de las personas con las que nos encontramos en el discurrir diario de nuestra existencia.

Cuando se pregunta a los españoles por los aspectos del trabajo que para ellos tienen más valor, las contestaciones siguen la siguiente orientación: el 52,8 % prefiere, en primer lugar, un buen salario; el 29,3% se inclina por encontrar en el trabajo compañeros agradables; el 19,4 % señala la seguridad; un 16,8 % destaca del trabajo el hecho de que permita desarrollar los conocimientos propios; el 16,1 % selecciona el tiempo de trabajo y coloca un buen horario antes de nada. A partir de aquí se sigue el siguiente orden de prelación: trabajo interesante, 11,25; no excesiva presión, 9,9%; oportunidad de tener iniciativas, 7,5%; trabajo socialmente respetado, 7,5%; responsabilidad, 6,7%; contacto con el público, 6,5%; posibilidad de promoción, 4,9%; utilidad social, 4,5%; vacaciones generosas, 1,9%. Las contestaciones no suman cien porque se hicieron preguntas de respuesta múltiple. Los encuestados eligieron los distintos aspectos del trabajo seleccionando cada uno de los dos que consideraban más importantes. Se observan diferencias notables teniendo en cuenta los segmentos de población y las variables de género. Las mujeres otorgan mayor importancia a las condiciones concretas del puesto de trabajo y al ambiente laboral (CIS, 2003, 112-113). Si, como hacen los encuestadores, se entiende el salario como criterio mediante el cual se garantiza la adquisición de lo necesario para sobrevivir, para alimentarse, vestirse, guarecerse y relacionarse, entonces, las dos variables que definen la orientación del trabajo son la subsistencia y la seguridad. El resto de las condiciones, frente a éstas, están en clara desventaja. La utilidad social, la responsabilidad, la oportunidad de tener iniciativas, ocupan puestos muy bajos en la escala de las preferencias.

No es necesario detenerse en las repercusiones sociales y familiares que tiene el predominio del componente salarial del trabajo. Es cierto que el salario, en la actualidad, es un requisito esencial del trabajo. Constituye, para muchas personas, la razón de sus esfuerzos y la justificación de la actividad que realizan. Es decir, todos los investigadores insisten en que, hoy, si no existe salario, no existe trabajo propiamente dicho.



No siempre fue así. El trabajo, durante siglos, estaba directamente asociado al esfuerzo encaminado a la explotación de la tierra, a la consecución de alimentos y al desarrollo de los elementos necesarios para el bienestar y la conservación de la vida. Pero esta forma de considerar la actividad humana ha pasado a llamarse labor, cuidado, higiene, atención personal, dedicación y conservación del hogar, etc.

El tema no concluye aquí. Se han dado otras muchas interpretaciones y se ha llegado a desarrollar una intensa política del trabajo, un ordenamiento jurídico del mismo y una teología que se ha incorporado a las corrientes más destacadas de la reivindicación social. El trabajo, no obstante, en la actualidad, según se observa en la encuesta mencionada y de acuerdo con multitud de datos sociológicos, está asociado, en primer lugar, al salario y a su rentabilidad económica. No obstante, el trabajo se acompaña de una serie de circunstancias y de factores que forman parte de su ejecución y desarrollo. Existe una escala enorme de actividades que se recogen bajo la categoría de trabajo. Algunas disfrutaban de gran prestigio social. Otras, se sitúan en un nivel bajo y poco apreciado. Incluso, se puede decir que hay muchas que rondan el rechazo, el desmerecimiento y la falta total de consideración social. Luchar por el trabajo es luchar por un lugar en el orden de la convivencia. Los miembros de la familia pueden sentirse orgullosos, dignificados y exaltados con el trabajo del padre o de la madre. Pueden verse también, por esta misma causa, como rechazados, humillados o desfavorablemente acogidos. Cuando se selecciona en primer lugar el salario del trabajo, la remuneración efectiva del mismo, lo que socialmente puede significar en términos de posición en la escala de valores, entonces, es que todo lo demás que es considerado como digno de aprecio estará medido esencialmente por el salario y por la rentabilidad. El aprecio o el desprecio se someterá, básicamente, a ese factor. De este modo, la exhibición social del poder adquisitivo pasará a ser un indicador destacado y, a veces, único. La ostentación se convertirá en la señal del valor personal y de la categoría social que le corresponde. Cuando Inglehart, por ejemplo, habla de los valores posmateriales como tendencia de las civilizaciones modernas, está hablando de algo muy distinto de lo que a los españoles, vistas estas encuestas, les preocupa y les impulsa a trabajar.

¿Qué ocurre con la familia? ¿Qué es lo que se considera que contribuye a dar estabilidad, consistencia y felicidad a un matrimonio? Resulta curioso constatar las respuestas que se ofrecen y ver las posiciones que adoptan los miembros que están directamente implicados en esa forma de relación. El 98,7% considera que lo que más contribuye a hacer feliz un matrimonio es “el respeto y el cariño mutuo”; el 98,3% recogen el “entendimiento y la tolerancia”; el 98,0%, la fidelidad; el 93,1%, una relación sexual satisfactoria; el 89,3%, tener gustos e intereses comunes; el 81,3%, los ingresos adecuados; el 81,1%, tener hijos; el 76,7%, compartir las tareas domésticas; el 66,3%, tener una buena vivienda; el 63,1%, no vivir con la familia política; el 43,8% ser del mismo nivel social; el 43,4%, compartir creencias religiosas; el 24,7%, compartir posiciones políticas.

Se aprecian variaciones y cambios interesantes de acuerdo con las variables sociodemográficas. Entre los más jóvenes, por ejemplo, decrece de una manera considerable la importancia que se otorga a “tener hijos y a la uniformidad valorativa entre los miembros de la pareja como factor de éxito en la relación conyugal, mientras que aumenta la valoración positiva asignada a “compartir las tareas domésticas” y a “tener una relación sexual satisfactoria”. Para ellos, el centro básico de la institución familiar son los miembros de la pareja y la relación personal que mantienen” (CIS, 2003,51-52).

No pocas cosas resultan llamativas de esta encuesta. Es sorprendente no sólo las respuestas y los elementos que se eligen, sino el hecho de que los encuestadores propongan una gama de alternativas en lugar de otras. Se puede destacar, pongamos por caso, que ha desaparecido la referencia al amor y a la relación amorosa entre los cónyuges. El término “amor” ha sido sustituido por otros que lo traducen a factores como el “respeto y el cariño mutuo” o a las “relaciones sexuales satisfactorias”. La verdad es que la vida entera de las personas está puesta en juego. El amor al que se refería Hegel implicaba una unidad gracias a la cual los seres humanos pasaban a ser miembros de una relación en lugar de ser personas o sujetos individuales. Este hecho está revestido de una enorme trascendencia. También es cierto, como se ha recordado en estas páginas, que no siempre ha sido entendido de esa manera. El caso es que el amor,

en estos momentos, ha pasado a ser un aspecto desechado, olvidado. Esta circunstancia se puede acompañar de un comentario hecho por Amando de Miguel: “Hace un siglo, los españoles se disponían a la aventura amorosa con los recursos que habían aprendido en la literatura, sobre todo el teatro, que entonces era tan popular como los toros. Por esa razón, los usos amatorios eran un tanto afectados, retóricos. El amor imaginado estaba fuera del matrimonio. “Hacer el amor” era cortejar con bellas palabras. Hoy tenemos un parentesco parecido. Los usos amatorios que practican los españoles los han visto en las películas, cada vez más en la televisión. La novedad fundamental es que los amantes pueden serlo sin apenas conocerse, como sucede, curiosamente, en la prostitución. Hoy “hacer el amor” es el coito o su apariencia de tal, sin mucho pali que, con la fugacidad de los primates” (Amando de Miguel, 2001,44). La sustitución del amor por otros términos, vistas las cosas de este modo, indica que ha sido reducido a prácticas mucho más directas y significativas... El mismo autor nos recuerda un texto de Pedro Gotor de Burbáguena, del año 1900, en el que se reconoce que “afortunadamente el amor es el móvil menos frecuente de los matrimonios”. Esta afirmación está enlazada con la observación según la cual “el aumento de los divorcios ha sido la paradójica consecuencia de los matrimonios por amor”. El cambio de unos términos por otros representa, en consecuencia, una modificación de las fuerzas que regulan nuestras vidas, que acompañan nuestras decisiones y les dan valor o sentido. No son sustituciones inocentes y neutrales. Sin necesidad de recurrir a las interpretaciones freudianas o a otras similares, es indudable que cuando sustituimos un término por otro estamos destacando ciertos aspectos, fenómenos y propiedades, frente a otros, estamos acentuando algo que comienza a ser preferido.

El espectáculo resulta fascinante. Lo que en algunos momentos de la historia fue aceptado con gran exaltación de ánimo, con aplauso y beneplácito, de pronto se hunde en un conjunto de prácticas triviales. Los cánticos de corte místico que se entonaron en torno a la hermosura y permanencia de los seres a los que se rendía el amor han resultado ser producto de fantasías infantiles y de ensoñaciones imaginativas. Todo ese mundo ha desaparecido del horizonte de unas vidas preocupadas por alcanzar algunas satisfacciones con las que sobreponerse al paso del tiempo y entregadas a la lucha diaria por mantener la identidad propia. El amor ha resultado ser un lazo demasiado

frágil y limitado, un lazo engañoso, mediatizado por la seducción y por una escenificación momentánea, más o menos aparatosa, más o menos llamativa, pero mediatizada siempre por la interdependencia y por el deseo de poseer o de dejarse poseer. ¿Qué es lo que lo ha sustituido? ¿Por qué otros sentimientos ha sido cambiado?

En la encuesta se ha destacado, como elección preferida por los españoles, como aquello que más contribuye a la felicidad y a la estabilidad del matrimonio, “el respeto y el cariño mutuo”. El 98,7% de los encuestados se inclinaba por esta opción. Este giro, aparentemente inofensivo, significa un vuelco de lo que uno debe significar para el otro. No es un juego. El término “respeto” alude a un entronizamiento del otro como persona, como sujeto y como individuo singular. Sennet iniciaba su libro sobre el significado del respeto en nuestro mundo con estas palabras: ‘La falta de respeto, aunque menos agresiva que un insulto directo, puede adoptar una forma igualmente hiriente. Con la falta de respeto no se insulta a otra persona, pero tampoco se le concede reconocimiento, simplemente no se la ve como un ser humano integral cuya presencia importa.

Cuando la sociedad trata de esta manera a las masas y sólo destaca a un pequeño número de individuos como objeto de reconocimiento, la consecuencia es la escasez de respeto, como si no hubiera suficiente cantidad de esta sustancia para todos. Al igual que muchas hambrunas, esta escasez es obra humana; a diferencia del alimento, el respeto no cuesta nada. Entonces, ¿por qué habría de escasear? (Sennet, 2003, 17).

Aquí está el secreto. Los hombres y las mujeres de hoy no consideran que su felicidad presente o futura está en la entrega recíproca, en la posesión de unos por otros o en la mera donación amorosa. Más bien, sospechan que un buen entendimiento tiene que pasar por un mutuo reconocimiento. Es decir, por una actitud, un sentimiento y una aceptación del otro como un ser valioso por sí mismo y por su pura individualidad. La persona con la que se comprometen a convivir no es un bien instrumental ni un valor de intermediación ni un recurso para lograr algún fin. Habermas consideraba que el reconocimiento de los demás significaba respeto a las opiniones de aquellos cuyos intereses los llevan a mantener posiciones distintas, discrepancias. Respeto, bajo esta perspectiva, significa estar dispuesto a convivir con quienes mantienen opiniones

distintas a las nuestras por el hecho de que ser personas significa ser capaces de pensar y de querer algo que otros no piensan o no llegan a querer. Esta relación no es fácil. Tiene un límite, como todos pueden sospechar. Llega un momento en que la discrepancia puede alcanzar un grado a partir del cual se desencadena el desencuentro. El respeto representa una lucha por el equilibrio y por el mantenimiento de la mutua aceptación. La unión familiar se reviste de un acuerdo según el cual ninguno de los miembros pretende anular al otro ni usurpar su libertad ni hacer que decaiga de su propio pensamiento. La individualidad se implanta en el centro de la convivencia. Se convierte la individualidad en un valor de intercambio. La otra persona con la que se establecen relaciones estables, con la que se contrae el matrimonio, no es vista, desde la perspectiva del respeto, como alguien que necesita entregarse como complemento de otra vida ni necesita de otra persona como complemento de la propia. Sencillamente, es alguien entero, con problemas probablemente, con dificultades, con preocupaciones y ansiedades, con gustos y preferencias, alguien que siente su vida como un proyecto que no acaba de cerrarse, pero no es alguien que borra parte de sí mismo para incorporar en ese hueco a otra persona con la que convivir. No es extraño que hayan desaparecido del matrimonio términos que puedan implicar “arrobó”, embeleso, ofuscación o formas de absorción y limitación de uno mismo.

Los lazos que ahora se exhiben como condición de la familia hacen referencia a los sentimientos, a los afectos, al cariño, al apego, a la dilección o querencia y a otros matices que aluden siempre al sentimiento de una persona hacia otra mediante el cual se desea su bien, se experimenta alegría o tristeza por lo que es bueno o malo para ella y por el que se desea su compañía. El cariño es un sentimiento delicado. No adquiere tonalidades fuertes, desgarradoras. Se extiende a las personas y a las cosas como una atmósfera acogedora, como una niebla o una luz amortiguada que enternece a quienes la comparten. Trátamelos con cariño, se dice a alguien a quien se han confiado objetos o personas por las que se siente aprecio y para los que se desea que sean conservados sin quebranto. No es un sentimiento brusco. “Una emoción intensa y duradera, comentaba Castilla del Pino, sería destructiva” (Castilla del Pino, 2000, 171). Por eso los encuestadores y los encuestados recurren a elementos tenues, a factores que admiten multitud de gamas y que, en cualquier caso, mantienen íntegros a quienes se dedican.

El modelo de familia diseñado con los requisitos del respeto y del cariño es un modelo que hace posible el trabajo, la ejecución del trabajo tal como hoy se planifica y se demanda. Quien trabaja es un sujeto singular, un individuo responsable, un ser capaz, que recibe por su actividad un salario y una remuneración. Esta singularidad es la que ha sido radicalmente instaurada y es la que demanda para ella una situación familiar acorde y congruente.

### **Luchas y problemas**

Los inconvenientes, sin embargo, para conseguir un equilibrio entre lo que el trabajo exige en la actualidad y lo que la organización familiar reclama son muchos y de no poca monta. Entre otras cosas, independientemente de los factores externos que pueden caer estrepitosamente sobre cualquier situación, las dificultades acechan hoy a las personas porque las ataduras que las mantienen unidas son quebradizas y provocan insatisfacciones y penalidades sin cuento y porque el cumplimiento de las demandas que proceden del trabajo y de la familia tropiezan, con frecuencia, con contradicciones insuperables.

Estel Huguet ha recogido una serie de testimonios, principalmente de mujeres trabajadoras cualificadas, que nos devuelven a la dura realidad de la vida diaria. Nos muestran con toda crudeza las batallas que es necesario librar para conseguir conducir a buen término los buenos propósitos que animan a las personas.

Una madre de familia de 36 años, ingeniera técnica, con dos niñas de 4 y 2 años, cuenta así sus vicisitudes y problemas: ‘Suenan el despertador a las 6,40, lo apago rápidamente no sea que se despierte alguna de las niñas. He aprendido a moverme a oscuras, a cerrar puertas y accionar interruptores sin un ruido. Si Encarna se despierta, querrá mamar, llorará y no tendré tiempo de desayunar porque, si lo hago, cuando llegue al trabajo no habrá sitio para aparcar, ficharé tarde, no llegaré a la primera reunión... Y tendré que fichar la salida más tarde, la canguro me recibirá con cara de desespero, y yo habré ido de culo todo el día. Como mi marido está de viaje, la canguro toma el relevo a las 7,10. Ya son y nueve. ‘¡Mamiiiiii, mamiiii!’’. Es Laura, mi hija de 4

años. Por favor, que no esté enferma. Nuestra séptima canguro en cuatro años ya ha llegado. Nos saludamos y nos damos el parte. ‘Encarna se ha despertado tres veces, y Laura, una, que tenía miedo. Ponles las camisetas de felpa, que hace mucho frío’.

7,25. ¡Bleeeen! He encontrado aparcamiento en la Alameda. Trabajo. Soy afortunada porque mi jornada es intensiva. Soy ingeniera técnica. En el bar de la esquina me trago un café con leche y voy a fichar con el esófago cauterizado. El trabajo se amontona.

8,30. Llamo a mi séptima canguro: ¿Ha tosido al levantarse? Pues le pones el jarabe en una bolsita y le dices a la ‘seño’... Mira, es igual, yo llamaré a L’Escoleta y hablaré con ella’.

He tenido suerte con todas las canguros. Cuando contraté a la primera, charlamos durante horas, iba a dejarle a cargo de lo más querido, tierno y delicado de mi vida, mi bebé de ocho meses. Las 10.00: salimos a almorzar. Pienso en mi marido, esta noche vuelve de Barcelona. De repente son las 14.55. No puedo dejar esto sin acabar, 15.35: llego a casa. Mi séptima canguro me saluda con buena cara. Alivio. Encarna ha comido bien. Asomo mi sonrisa a su carita y se ilumina más aún. Nos abrazamos. Son las 16.00. Los fideos preparados para las 15.30 no están en su mejor momento... pero son comida.

16.15: me tumbo en el sofá y me relajo. 16.45: a moverse. Laura sale a las 17.00. Cojo a Encarna en brazos y la beso mientras se despierta quejosa, ya en la calle. 17,15: vamos al parque. 18,30: ponemos música y juegan mientras yo rebusco en el congelador alguna alternativa para cenar... Recojo el salón y la cocina y ceno. 23,10: me despierto en el sofá cuando llega Mario. Viene roto. Buenas noches. Estoy muerta.

6,40. Comienza un día similar’... Imposible. No hay un minuto de sosiego. Leyendo el relato entero se llega a la conclusión de que ese frenesí es inaguantable. Pero hay miles de vidas semejantes. Madres siempre a mitad de camino entre la realización laboral y sus proyectos familiares.

Se han buscado diversas soluciones. Carmen Giró comentaba el 4 de abril del 2004 algunas de estas alternativas. El teletrabajo es una de ellas. El trabajo desde casa y el trabajo a tiempo parcial son otras opciones. El 17% de las mujeres trabajadoras en España, según los datos aportados por Giró, disfruta de un empleo a tiempo parcial. En Holanda llega hasta el 70%. La media Europea alcanza el 32%. Estas situaciones no están exentas de problemas. Algunos comentarios y análisis son sorprendentes. Por ejemplo, en el teletrabajo y el trabajo desde casa, comentaba la jefa de servicio de salud laboral y ambiental de la Agencia de Salud Pública de Barcelona, se pierde la

interacción social, “que es uno de los alicientes más importantes del trabajo”. Ese aislamiento es percibido como algo perjudicial para la vida personal y, además, “no poder separar el trabajo de la familia es muy negativo”. La tensión de estar trabajando con los niños llorando al lado es, dicen los comentaristas, “una fuente de estrés y ansiedad”. Por otra parte, más de la mitad de las personas que tienen un trabajo parcial desearía trabajar más horas con el fin de aumentar sus ingresos. Es decir, la nueva situación coloca a sus protagonistas al borde del descalabro, de la rotura. Cada familia trata de superar las dificultades inventándose las soluciones que considera más eficaces. No hay un remedio único e infalible. Tampoco existe, por la misma razón, un único modelo de familia.

¿Qué decisión se puede tomar ante los retos con los que deben enfrentarse las madres con hijos y con trabajos asalariados? Esta pregunta se la formulaba Inés Alberdi en su estudio sobre la nueva familia española. “Su hijo, contestaba, la necesita, le dicen los psicólogos y las abuelas; su familia necesita su salario y ella necesita la autonomía que su trabajo le ofrece. Las opiniones de los cónyuges y del entorno familiar están divididas, las actitudes se han hecho más favorables al trabajo de las mujeres pero todavía son ellas las que han de tomar la decisión y las que han de arrostrar la responsabilidad de los problemas que pueden derivarse de la misma” (Alberdi, 1999,164).

### **Diferentes momentos de la transformación familiar y la mujer posmoderna.**

Hemos llegado a una situación llena de obstáculos y cambios. El trabajo asalariado ha pasado a representar un papel decisivo y fundamental en la vida de las personas. Ha contribuido a modificar todo el sistema de relaciones interpersonales y familiares, ha sido y continúa siendo causa de problemas sin límite. Pero no hay marcha atrás. Volver a modelos anteriores significaría, para la mayoría de los habitantes de las grandes ciudades y de las sociedades desarrolladas, condenarse a la desaparición total o a la inanición.

Todo ha sufrido, decimos, alteraciones profundas que convierten al mundo que se fue consolidando a partir de la revolución industrial en algo irreductible a momentos anteriores o a épocas pretéritas. El trabajo y las formas que ha ido adoptando ha intervenido en todos los procesos de transformación. Pero el efecto más destacado y



digno de ser señalado, pese a todas las dificultades, ha encontrado su mayor repercusión en la mujer y en el papel que pasará a desempeñar en el mundo laboral, profesional y social. “La edad de oro de la mujer de interior, observaba Lipovetsky, ha quedado ahora a nuestras espaldas. Tras un siglo marcado por la depreciación de la mujer activa, se inició un ciclo dominado por su reconocimiento y valoración sociales. Las democracias posmodernas escriben un nuevo capítulo de la historia de las mujeres, el de la posmujer de su casa” (Lipovetsky, 1999, 201).

¿En qué consiste esta nueva figura? ¿Cómo está interviniendo en la estructura familiar? Varios de los rasgos y detalles que se han ido señalando son sorprendentes y deben ser tenidos en cuenta para comprender lo que está ocurriendo.

El gran cambio se produce a partir de la década de los sesenta. Hasta esa época las mujeres justificaban su trabajo por razones económicas, por motivos complementarios y de ayuda al bienestar familiar. Disponer de mayores ingresos, contribuir a que los hijos puedan acceder a estudios superiores y gocen de una buena formación, conseguir una vivienda mejor, solían ser algunas de las razones esgrimidas para defender la participación laboral de la mujer casada. El trabajo fuera del hogar es todavía secundario (Sullerot, 1968). A partir de esa fecha, sin embargo, la mujer va conquistando un compromiso cada vez más intenso y radical con su promoción profesional. El desarrollo, el valor individual y la autonomía personal se identifican con el trabajo y con la remuneración por él obtenida. Sistemáticamente, la afirmación de sí misma y la identidad propia se asocian a la profesión y a la actividad ocupacional fuera del hogar. “En 1990 ocho de cada diez francesas consideraban que una mujer no puede sentirse realizada sin tener una profesión”. Este hecho va acompañado de una serie de actitudes básicas que modifican todas las relaciones. La mujer se niega a depender exclusivamente del marido, “reivindica una autonomía en el seno de la pareja” y reclama la “construcción de una “seguridad” para el futuro. Por otro lado, la mujer toma parte declarada en cuestiones como el aborto, la anticoncepción, la libertad sexual, el significado del matrimonio y su viabilidad, la familia y el número de miembros que la constituyen, las demandas de divorcio por iniciativa propia, etc. Por todas partes “se manifiesta la voluntad femenina de constituirse en agente de su propia vida. En la

implicación femenina en el trabajo subyace mucho más que el deseo de escapar del “gueto” doméstico; de hecho, traduce la nueva exigencia de afirmar una identidad como sujeto” (Lipovetsky, 1999, 204-205).

La lucha de la mujer por la igualdad de oportunidades, por la paridad remunerativa, por la responsabilidad profesional, por los mismos derechos que disfruta el hombre en el campo laboral, por el acceso a los centros de decisión, por la posibilidad de incorporarse a la organización general de la producción y de la gestión, por una evaluación fundada en criterios objetivos de mérito y capacidad, etc., es más que una reivindicación política o una afirmación del individualismo femenino. Representa, para la mayor parte de las mujeres, la necesidad que sienten de otorgar sentido a sus vidas, de ser agentes y constructoras de sus propias existencias. Cada paso, cada decisión, cada intervención, cada acto es un momento de la propia vida al que no quieren ni deben renunciar. Ya no admiten que alguien les usurpe esta posibilidad, que les sean impuestas todas las alternativas que deben asumir, que sus conductas les sea inculcadas por fuerzas externas invisibles e inalterables. Todo indica que la lucha por un trabajo digno es la lucha por una identidad que se conquista cada día con el ejercicio del propio trabajo. Desean acertar o equivocarse, sufrir o disfrutar, luchar o descansar por ellas mismas, por el placer de sentirse, como todos, por algunos momentos, dueñas de sus vidas y destinatarias de sus actos. Los viejos papeles centrados en la actividad doméstica, en el cuidado del hogar, en la procreación y en la vigilancia de los hijos, como único horizonte y como reducto inalterable, pertenecen a un mundo desaparecido.

También han sido superadas otras formas de identificación y otras maneras de asignarles un puesto en el círculo de la convivencia. La mujer que buscaba acomodo en el refugio patrimonial, que se sometía a una dependencia en función del partido que obtenía con el matrimonio, la que se acogía al linaje, al privilegio de la casta o al poderío del grupo en el que había sido adscrita, incluso la que era objeto de exaltación poética, de apelación literaria, de mitificación retórica, la que se exhibía como representante del “bello sexo”, como objeto de codicia y veneración, todas esas mujeres han sido superadas por la mujer que es capaz de triunfar y tener éxito profesional, que consigue ganarse la vida por su capacidad personal, por la fuerza de su trabajo, por el valor de sus decisiones, por el prestigio de sus ocupaciones, por la remuneración de la

actividad a la que se dedica, por su intervención directa y singularizada en todos los ámbitos de la vida. “Lo que más ha cambiado en los últimos lustros, resume Flaquers, ha sido justamente la significación que las mujeres de las clases altas y medias dan a su trabajo: para ellas la actividad económica ha pasado de ser una condena a una sustanciosa fuente de retribución material y de gratificación personal. Ya sea como empresarias, como profesionales, como juezas o como ejecutivas estas mujeres son las principales beneficiarias, en el contexto actual, de la revolución feminista y de los movimientos de liberación de la mujer” (Flaquer, 1999, 59).

No cabe duda de que este hecho ha eliminado, como se ha dicho, viejas formas y estructuras familiares. Ha superado también el modelo de familia conyugal que describía Parsons y muchos de los sociólogos antiguos, ha contribuido a hacer desaparecer esa situación en la que se decía que ningún otro miembro de la familia compartía con el padre “su status en la organización” (Parsons, 1972, 53). Pero, como no podía ser de otra manera, este proceso y esta intervención femenina no deja de tener su lado oscuro, problemático y difícil. Más allá de las obligaciones domésticas a las que se siente comprometida y a las que puede ser que no esté dispuesta a renunciar, más allá de la tensión que supone, como en los casos que hemos visto, el cuidado de los hijos y la respuesta a sus compromisos laborales, las dificultades y los conflictos comienzan mucho antes. Esta estrategia afecta a la mujer y a cuanto la rodea casi desde el momento mismo de su nacimiento. Aspirar a un trabajo digno y cualificado, responsable y merecedor de consideración, formular ese objetivo como meta de la propia vida significa plantearse desde muy pronto la lucha por la cualificación. Es necesario decidir desde una edad temprana qué estudios conviene realizar, qué profesión se elegirá, en qué centros y lugares se conseguirá, qué recursos habrá que destinar a ese fin, qué habilidades y destrezas habrá que ir conquistando. Y, superadas todas las trabas, será necesario competir a través de todos los sistemas de selección y de designación. La vida se convierte, desde la infancia, en un sistema de elecciones múltiples y, en consecuencia, estará sometida a un grado de imprevisibilidad de grandes dimensiones. No es suficiente con elegir, habrá que ir superando las diferentes etapas, habrá que apostar y comprometerse sabiendo que el final es incierto.

Esta pugna ha ido creando esferas diferenciadas de intervención y de promoción. Existe un abanico de actividades ocupacionales de predominio femenino: secretarias (97%), enfermeras (90%), dependientas y empleadas... Otras, básicamente masculinas: ejército, policía, transporte, construcción... También se ha configurado una desproporción profesional. Entre 1982 y 1990, la concentración de las mujeres en las profesiones liberales aumentó un 55%, un 76 % en la enseñanza, un 90% en el ámbito administrativo y comercial de empresa, un 43% en las profesiones de la información y del espectáculo. En 1990, el 47% de las mujeres activas se concentraban en 20 profesiones. En otras muchas, 316 consideradas en conjunto, la presencia femenina apenas llegaba al 10%... (Lipovetsky, 1999, 225). La situación no era la misma en todos los países y naciones. En Suecia, uno de los pueblos más evolucionados en este sentido, como describe Janssens, durante la década de 1980, el ‘mundo laboral masculino comprendía unos 300 tipos de ocupación, mientras que el de las mujeres sólo alcanzaba los 30 tipos. Los puestos de supervisión y liderazgo eran considerados, y todavía lo son hoy, prerrogativas exclusivas de los varones. Incluso en Dinamarca y Suecia, sólo la cuarta parte de los directivos eran mujeres, mientras que en España la cifra apenas alcanzaba el 3%’ (Janssens, 2004, 153) Es cierto que estos datos no tienen un significado absoluto y definitivo. Señalan únicamente una tendencia durante un tiempo determinado. Lo cierto es, sin embargo, que cualquier intento por establecer barreras y límites inamovibles se verá constantemente superado. A medida que se camina hacia la sociedad de servicios, hacia la sociedad del conocimiento y de la información, las barreras y las diferencias irán desapareciendo. Una vez emprendido el camino de la identificación profesional y ocupacional, de la autonomía y de la independencia laboral, ya no será abandonado. Será recorrido hasta el final, un final que cada uno se irá imponiendo a sí mismo como ejercicio de decisiones singulares y personales. El individualismo y la individualidad como configuración es un resultado y una realidad que formará parte de otras realidades, pero que no desaparece al integrarse en las diferentes estructuras. Es inseparable de la profesionalidad y de la competencia profesional.

## **Roles y funciones**

No caben subterfugios. Los roles, los papeles y las funciones, a medida que aumenta la igualdad ocupacional, se convertirán en elementos intercambiables. En este campo se puede conservar la tesis de Fromm: ‘El carácter típico de los hombres y de las mujeres en la cultura occidental viene determinado por sus funciones sociales respectivas, pero existe un aspecto del carácter que depende de las diferencias sexuales. Este aspecto es insignificante en comparación con las diferencias de base social, pero no hay que prescindir totalmente de él’ (Fromm,1972, 198). En general, los factores sociales moldean los factores biológicos. Esta tesis se puede defender en el sentido de que los factores sociales y culturales pueden ‘aumentar, eliminar, o cambiar el signo de las diferencias de raíz biológica’. Cuando queremos interpretar, por consiguiente, los papeles que desempeñan hombres y mujeres en el seno de las familias, tendremos que atenernos al significado social que han llegado o están llegando a adquirir. No se puede olvidar que la familia no supone una rotura total con los modos de ser previos de los miembros que la componen. Quienes han sido cobardes, ruines, mendaces, violentos, mezquinos, envidiosos, avaros, ladrones, codiciosos, insensibles, crueles..., o quienes estuvieron dotados de las virtudes contrarias a esos vicios, los trasportarán a la familia y vivirán con ellos haciendo de los próximos sus víctimas o sus beneficiarios. Así ha sido para hombres y mujeres y así continuará siendo. La familia es un escenario del que la vida de las personas no desaparece por el hecho de instalarse en él. Es un pequeño universo, un diminuto reino donde se concentra y donde resuena todo el bien y todo el mal de la especie. Pero, además de estas peculiaridades, la familia impone a los que pertenecen a ella actividades y conductas propias de su naturaleza y condición. Estos papeles son los que han estado sometidos a transformación y cambio.

Durante muchos años, hasta mediados del siglo pasado aproximadamente, como nos recuerdan los estudiosos del tema, los roles y papeles disfrutaban de una gran aceptación y una relativa estabilidad. Las sociedades tradicionales asignaron a hombres y mujeres funciones separadas y complementarias. ‘En todas las sociedades conocidas, argumenta Flaquer, las tareas de protección al grupo y las actividades de tipo militar y guerrero incumben a los varones y, de otra parte, en las principales religiones establecidas las mujeres ocupan un lugar subordinado tanto desde un punto de vista simbólico como en la estructura de poder’ ( Flaquer, 1998,41). Durante siglos el

hombre fue considerado como proveedor y encargado de la dirección del grupo. A la mujer se le atribuyó el papel de gestora del predio doméstico, encargada del cuidado de los hijos y agente directo de la cohesión afectiva de la familia. En la actualidad queda muy poco de esa dicotomía y de ese reparto. Desapareció la interdependencia económica de marido y mujer como hecho inapelable. Se desplomó, con la sociedad agrícola, la visión de la familia como unidad de producción, unidad de consumo y unidad de reproducción. En nuestra época, como consecuencia, se produce un replanteamiento absoluto de todas las funciones y competencias. Han quedado definitivamente eliminadas aquellas situaciones en las que la mujer era supeditada a las decisiones del marido y aquellas en las que se menospreciaban sus funciones y se rebajaban las características de su naturaleza bajo posiciones amparadas, incluso, por creencias religiosas. Todavía, en el siglo XVII, Baltasar Gracián sentenciaba en el Criticón, a propósito de un pasaje bíblico : “Más vale la maldad del varón, que el bien de la mujer, dijo quien más bien dijo, porque menos mal te hará un hombre que te persiga que una mujer que te siga”. Han sido necesarias revoluciones culturales radicales para borrar del horizonte social estos estereotipos. Las afirmaciones de Baltasar Gracián sobrepasan, hoy, toda ponderación y todos los límites permitidos. La igualdad que exige y que le pertenece a la mujer significa no sólo un derecho político, sino una defensa de la paridad práctica que le corresponde en todos los órdenes de la vida. Afirmar que la familia patriarcal está en retroceso no representa la intensidad de los cambios que se están produciendo. Antiguamente, la mayor parte de las tareas que debían asumirse en el hogar eran transmitidas por la tradición y se aceptaban con una indudable resignación. En estos momentos, la tendencia es distinta. Esas tareas se contemplan como susceptibles de intercambio, como conductas negociables, sometidas, al menos, a discusión y necesitadas de acuerdos tomados conjuntamente por hombres y mujeres. No se acepta la imposición ni la unilateralidad de las funciones. A veces, se echará mano de la mayor o menor habilidad. En otras ocasiones, sin embargo, el reajuste se producirá de acuerdo con las circunstancias concretas de los protagonistas de la familia y con las idiosincrasias conseguidas en la lucha por las competencias. El factor decisivo, como ya se ha indicado, de toda esta transformación ha encontrado su apoyo y fundamento en el trabajo remunerado fuera del hogar que la mujer ha conseguido desempeñar y en la conquista del mundo profesional que ha sido capaz de

alcanzar. La mujer ha conseguido la independencia real, que se traduce, en más de una ocasión, en que cada uno de los cónyuges gestiona sus propios recursos y las uniones matrimoniales se realizan bajo la cláusula de “separación de bienes”.

No obstante, hay muchos aspectos que se van poniendo al descubierto. Si se repasan las encuestas y las estadísticas, si se contrastan sus resultados, hay muchos datos sorprendentes. Por ejemplo, existe un acuerdo bastante generalizado en torno a las repercusiones que sobre la felicidad y estabilidad del matrimonio tiene el “compartir las tareas domésticas”. Un 76,7 % considera que intervenir y contribuir a la realización de los trabajos del hogar ayuda mucho o bastante a hacer feliz un matrimonio. Hay diferencias según la edad y según el género, pero, en general, se admite que existe una clara tendencia a una relación hombre-mujer menos asimétrica dentro del núcleo familiar (CIS, 2003, 51-52). Pese a todo, se descubren algunas actividades que disfrutan de una adscripción que parece resistir al tiempo y a todos los cambios. El año 2002, Salustiano del Campo y M. M. Rodríguez-Brioso recordaban una observación hecha por C. Tobío en un estudio de 1998: “No hay ninguna tarea doméstica que sea realizada mayoritariamente por los hombres y sólo hay tres en las que participan conjuntamente: levantarse por las noches para atender al niño, ayudar a los niños en los deberes y estar con los niños después del colegio”... “La mujer se dedica predominantemente a lo que son las tareas de limpiar, poner la lavadora y preparar la comida, es decir, a lo que tradicionalmente ha venido haciendo”. A la hora de buscar colaboraciones y ayudas, los abuelos maternos suelen acudir con una gran diferencia de intervención en auxilio de las necesidades asistenciales de la familia. También los parientes femeninos muestran una mayor disposición a prestar socorro y a participar en la solución de las dificultades que se producen en los hogares con motivo del trabajo de la mujer o de situaciones similares (S. del Campo y M. M. Rodríguez-Brioso, 2002, 135-136).

Por una parte, se acepta y reivindica el concepto de una relación de la pareja en el ámbito familiar igualitaria y participativa; por otra, se comprueba una permanencia de las tareas domésticas adscritas a la mujer y una reducida participación de los varones en muchas de las actividades imprescindibles para el mantenimiento del hogar. No importa que un número cada vez mayor de hombres cocinen, frieguen los platos, limpien los cristales, pasen la aspiradora, hagan la compra, etc. No importa que su cooperación

aumente día a día. La clave se encuentra en que todas esas ocupaciones y otras muchas continúan siendo mayoritariamente realizadas por mujeres. Se admite y se defiende que esas tareas son negociables, que no hay nada biológico que impida su ejecución por uno u otro de los miembros de la familia. Sin embargo, persiste un profundo desequilibrio. Todos los roles están siendo cuestionados y puestos en entredicho. Todos permanecen, en gran medida, inalterables. El desajuste se agudiza en lo que se ha llamado “gestión de la vida cotidiana” cuyo peso recae mayoritariamente sobre la mujer. Aquí, hablando en términos coloquiales, se participa, por ejemplo, en la colocación de los platos, pero alguien decide cómo hay que colocarlos y dónde hay que hacerlo. El gestor es quien ordena cómo, dónde y en qué momento hay que hacer lo que se hace. Este pequeño mundo es el gran mundo de la vida interna de los hogares. Este reducido universo es también donde la vida familiar adquiere complicaciones sutiles y donde nada es lo que parece ser. Muchos hombres, al renunciar a estos aspectos de la actividad familiar, están renunciando a asumir las responsabilidades principales que podrían corresponderles. Es como si se dijese: estoy dispuesto a echar una mano, a colaborar, no a comprometerme hasta el extremo de que me absorba la vida entera y me ahogue. Algunas de las formas de sumisión, de docilidad, de pasividad, de inhibición se fraguan en este mercado íntimo de la familia. También se construye aquí la obstinación, la exigencia desmedida, la imposición y el ejercicio del control desconsiderado.

Cada uno de estos aspectos se reviste de mil formas distintas. Es posible que, aplicado el microscopio de la observación sociológica al conjunto de las relaciones, se compruebe la existencia de una cantidad enorme de pequeñas y de grandes alteraciones. De momento, la diferencia, aunque adquiera ciertos rasgos excesivos, no sorprende a nadie. Por eso, la familia se hace plural y múltiple, se desinstitucionaliza. Hombres y mujeres vierten sobre ella toda su capacidad de invención y todo su afán de supervivencia. La familia disfruta, pese a todo, como es sabido, de una alta valoración por parte de quienes la integran. Las recomendaciones de M. Yalom, más allá de las situaciones de saturación y huida sin retorno, más allá de las opciones en las que se renuncia al matrimonio y a formas similares de convivencia, pueden traerse a colación: “Esposas, esposos, compañeras y compañeros, amantes, todos desean ser confirmados por su actual pareja y compartir una conexión profunda y mutua. Tal unión requiere compromiso y más compromiso. Irónicamente, acaso lleguemos a considerar el



matrimonio como una vocación, necesitada de la devoción que antes se esperaba de los monjes y las monjas. Ser hoy esposa, cuando hay tan pocas prescripciones y proscipciones, es una tarea verdaderamente creativa. Ya no basta ‘pensar a través de nuestras madres’, como decía Virginia Wolf; ahora debemos proyectarnos en el futuro y preguntarnos qué clase de legado matrimonial queremos dejar a nuestros hijos” (Yalom, 2003, 442,443). Formar una familia, mantenerla y conservarla, comporta, hoy, un riesgo y entraña coraje para superar las dificultades que, sin duda, la asedian.

### **La educación**

Pese a todos los impedimentos, a todos los cambios, a todas las alternativas y modelos de familia, todavía resuena en el ánimo de los seres humanos la advertencia de Horkheimer: ‘La familia como ideología fomenta el autoritarismo represivo, pero, al mismo tiempo, es evidente que la familia como realidad es el obstáculo más fuerte y efectivo contra la recaída en la barbarie que amenaza a todos los seres humanos en el curso de su desarrollo’ (Horkheimer, 1972, 194). Existe actualmente, venimos repitiendo, una amplia aceptabilidad de la familia y una valoración muy positiva de la misma, aunque sus modalidades sean diversas y aunque sus situaciones no se puedan reducir a un único modelo. Todas las encuestas ofrecen parecido resultado en cuanto al valor otorgado y al significado de lo que representa en la vida de las personas. La familia es, por otra parte, independientemente de las voluntades singulares y pese a contar con una inmensa variedad de formas y condiciones, un lugar privilegiado de educación y el centro fundamental de lo que se ha llamado socialización primaria. Quizá haya que rebajar la exaltación de Karl N. Llewellyn cuando afirmaba que ‘la familia sigue funcionando dando gloria y belleza al mundo’. La familia es también, como los medios de comunicación recuerdan cada día, el escenario de crueldades sin límite y de desencuentros dolorosos e irremediables. Lo positivo de sus posibilidades, sin embargo, vence a lo negativo de sus adversidades. El sello educativo impreso en los miembros nacidos en su seno formará parte ineludible de su vida ulterior. Lo decía Goleman con toda claridad: ‘La vida familiar es la primera escuela de aprendizaje emocional; es el crisol doméstico en el que aprendemos a sentirnos a nosotros mismos y en donde aprendemos la forma en que los demás reaccionan ante nuestros sentimientos, ahí es también donde aprendemos a pensar en nuestros sentimientos, en nuestras posibilidades

de respuesta y en la forma de interpretar y expresar nuestras esperanzas y nuestros temores” (Goleman, 1996, 298). Precisamente, uno de los rasgos que diferencia el aprendizaje familiar de cualquier otro aprendizaje consiste en que todo cuanto ocurre en el seno de una familia está teñido de emotividad, de aceptación o rechazo. La indiferencia misma es una reacción cargada de tensión emocional. Se experimenta como desconsideración, como abandono, como condena, como una situación en la que alguien deja de ser alguien para los otros próximos, para los que deberían ser los suyos por encima de todos los percances y de todas las circunstancias.

Educación significa, aquí, en el ámbito familiar, poner los cimientos de lo que se va a ser y acompañar al despertar, al despliegue de la vida humana en el amanecer de sus infinitas posibilidades.

1.- Antes de nada, como se acaba de indicar, en el ámbito de la familia se presentan las primeras reacciones emocionales. No sólo se manifiestan emocionalmente las personas que nos rodean, sino que se experimentan los primeros terrores, los primeros desamparos y las primeras satisfacciones antes de que se las pueda diferenciar con claridad y antes de que se pueda comprender lo que está ocurriendo.

2.- Las demandas biológicas hacen su aparición y encuentran allí su cumplimiento o su limitación. Los apetitos y deseos, la necesidad de alimentarse, de respirar, descansar, dormir, protegerse del frío o del calor, evitar la dura contundencia de las cosas físicas, el roce doloroso de las superficies hirientes, el choque abrupto de las puertas, de los utensilios y de los objetos indómitos que nos rodean, todo ello significa el dulce y esforzado despertar de la vida, de la vida que aparece en el mundo con cada uno de los seres humanos que nacen sobre la superficie de la tierra.

3.- En la familia se manifiestan los primeros sonidos guturales, esos ensayos sonoros, incomprensibles y deformes, que se irán organizando en forma de palabras con el fin de que se cumpla la tarea inmensa de poner nombres a las cosas, a cuanto nos rodea y a cuanto pueda existir. El lenguaje “materno” nos acompañará como una prolongación

inabarcable del cuerpo y de la mente que nos permitirá ser siempre más de lo que estamos siendo.

4.- Los balbuceos de la razón encontrarán en este recinto de la familia su primer lugar de ensayo. ¿Qué está pasando? ¿Qué haces?... Los infinitos interrogantes despertados con el despertar de la curiosidad, de la experiencia, de una conciencia todavía sin formar y de una vida que está llegando a ser más que vida, encuentran en la familia las formas iniciales y más rudimentarias de exploración y de descubrimiento.

5.- La presencia de sí mismo ante los demás y de los demás ante sí mismo, la sensación de ser alguien a quien se llama, que responde a las llamadas de los otros y que comprueba que los otros también responden a las suyas, este hallazgo enorme de ser uno mismo entre otros muchos que también son sí mismos va consolidándose o destruyéndose a través de la familia. Aquí se nos pone un nombre como una huella que se nos imprime y que nos acompañará irremediablemente.

6.- En la familia se produce la experiencia de ser “nosotros”, la sospecha y después la certeza de “ellos”, de los que no son nosotros, de los que no concurren al mismo domicilio, de los que no pertenecen a la secreta intimidad de un número reducido de personas. Lazos profundos, ligaduras imborrables del parentesco y de la consanguinidad serán parte de la riqueza o de la pobreza que nos hará ser parte de lo que lleguemos a ser. Aquí, además, como se ha repetido con frecuencia, ocurre el deslumbramiento de la conversión del individuo en persona. ‘El grupo-nosotros, decía Llevellyn, es el único mecanismo que conocemos para convertir el recién nacido en lo que podemos llamar persona’... Las alianzas y los pactos, el amor y el odio, encontrarán aquí el molino para darles textura y para transformarlos, para dominarlos o para dejarse dominar.

7.- La familia es el semillero en el que se despliegan las cualidades fastuosas de las cosas y se observan las posibilidades que las acompañan antes de que seamos capaces de analizarlas. Azul, verde, negro, blanco y las combinaciones de que son capaces; melodioso, áspero, confuso, claro y nítido, estridente o apacible, serán la representación de lo que queremos que llegue a ser o de lo que intentaremos evitar que ocurra.

8.- La familia es la fragua donde se consolidan o descomponen los valores, donde los ideales y las creencias se incorporan al orden o al desorden de la propia experiencia.

9.- La familia es, en general, el sistema de relaciones desde el que se trabaja. Se parte de su recinto y sus dominios y se retorna a ellos. Su subsistencia depende de la actividad laboral de los miembros que la componen. No se trata únicamente de los “trabajos” internos que acompañan al mantenimiento del grupo, sino de los que aportan los medios y los recursos necesarios. En cualquier caso, este es el punto clave desde el que ahora conviene retomar la educación.

Los trabajos, el trabajo propiamente dicho, se realizan fuera del hogar, aunque se instale en el domicilio propio. Trabajar, hoy, significa, sobre todo, como ya se ha dicho, llevar a cabo una actividad visible, pública, temporalmente delimitada, contractualmente regulada, por la que se recibe una remuneración. Buscar trabajo, tener trabajo, ir al trabajo, desempeñar un trabajo, tienen este sentido. Precisamente, este es un fenómeno típico de nuestra época. Ya lo hemos visto. Pero, tomado en esta acepción más restrictiva, el trabajo ha sufrido una profunda transformación. Lo declaraba Gorz con total claridad: ‘La utopía industrialista nos prometía que el desarrollo de las fuerzas productivas y la expansión de la esfera económica iban a liberar a la humanidad de la escasez, de la injusticia y del malestar; que iban a darle, junto con el poder soberano de dominar la naturaleza, el poder soberano de determinarse; y que iba a hacer del trabajo la actividad a la vez demiúrgica y autopoyética en la que la realización incomparablemente singular de cada uno -a la vez derecho y deber- es reconocida como útil para la emancipación de todos.

De esta utopía no queda nada. Esto no quiere decir que todo sea ahora vano y que sólo nos quede someternos al curso de las cosas. Esto quiere decir que nos es preciso cambiar de utopía; porque mientras permanezcamos prisioneros de la que se viene abajo, seguiremos siendo incapaces de percibir el potencial de liberación que la actual mutación contiene y de sacar partido de dicho potencial imprimiendo su sentido a esta mutación” (Gorz, 1995, 20).

Si esta advertencia de Gorz es correcta, si la etapa industrialista ha desaparecido y de ella no queda nada, ¿qué ha ocurrido y qué está ocurriendo con el trabajo? ¿Qué sucede con la educación familiar para el trabajo?

Los trabajos, como han demostrado, por ejemplo, Sennett y Bauman, se suceden y cambian. Están permanentemente amenazados. Ninguna familia puede estar segura de que exista un tipo de trabajo inalterable al que acogerse y que pueda ser disfrutado con idénticos parámetros durante toda la vida. ‘Incluso, como se ha escrito, las más venerables oficinas y fábricas, orgullosas de su pasado, tienden a desvanecerse de la noche a la mañana y sin previo aviso: trabajos supuestamente permanentes e indispensables se evaporan mucho antes de que el trabajo se haya acabado; cualificaciones que en tiempos se buscaban febrilmente, de la que había la máxima demanda, caducan y se consideran invendibles mucho antes de que su fecha de caducidad prevista haya expirado; y las rutinas laborales se transforman de arriba abajo antes de que se hayan aprendido’ (Bauman, 2003,56). A pesar de todo, el trabajo es necesario para conseguir los medios con los que vivir. Esta situación hace de nosotros individuos sometidos al riesgo permanente, intrínsecamente vulnerables, dramáticamente dependientes. ¿Qué puede significar la educación en estas circunstancias?

Algunas familias terminan desentendiéndose del tema y confiando en la suerte. Otras, se han decidido a depositar sus demandas en los gobiernos, en las instituciones docentes y académicas, en los centros de formación, y a exigirles que preparen a sus hijos para un futuro próspero y halagüeño. Desean lo mejor para los suyos, que son tan buenos como cualquier otro por el mero hecho de ser uno de los suyos. Reclaman atención y éxito en la preparación y en el resultado final. Pero, a la vez que se vierten estas reivindicaciones, un acusado escepticismo se pone de manifiesto. Es como si se colocase a las nuevas generaciones en manos ajenas de las que, antes de que realicen su trabajo, se sospecha que lo harán mal o que no serán capaces de llevarlo a cabo con eficacia. Abundan las anécdotas caricaturescas y las situaciones desconcertantes. Cuando las expectativas son excesivas, cuando no tienen límite y se acompañan de referencias puntuales, el fracaso será inevitable. Es necesario que familias, gobiernos y

profesionales se pongan de acuerdo y concreten lo que se debe hacer y cómo ejecutarlo. No se trata de una cuestión fácil y de algo que únicamente requiere buena voluntad o tesón y empeño personal. Un mundo en continuo movimiento, un mundo que cambia y se transforma sin cesar no garantiza nada sobre lo que apoyarse, no ofrece ninguna seguridad. Habrá que diagnosticar con precisión lo que está ocurriendo y la sociedad hacia la que se camina o la que se pretende alcanzar. Si no hay acuerdo sobre ello, sobre el suelo en el que las familias, las instituciones y los gobiernos están instalados y sobre las metas a las que aspiran, la educación será un fracaso antes de que cualquier educación comience a impartirse.

Siendo así la realidad, lo cierto es que aceptar el fracaso como destino final es el mayor de los fracasos. Siempre hay algo que se puede hacer. Educar para el trabajo significa estar dispuestos a llevar a cabo, como ocurre con toda educación, un proceso largo y minucioso. Las claves de este recorrido son, a pesar de todo, sencillas: 1º) Nadie puede educar para el trabajo si no adopta una actitud positiva ante lo que significa y lo que representa. Quienes piensan que el trabajo es un castigo, que el trabajo es un error de la naturaleza o que es una maldición divina, jamás podrán educar para el trabajo. Educar significa, antes de nada, valorar positivamente lo que se pretende alcanzar. 2º) Es imprescindible fomentar sin falacias, facilitar y promover las habilidades, las posibilidades internas de cada uno de los sujetos singulares, de cada individuo concreto. Trampear en este campo es un modo de destruir a las personas. Las familias que se empeñan en convertir a su hijo mudo en un cantante de ópera, no sólo inutilizarán a su hijo, sino que maltratarán a la sociedad. 3º) La orientación debe ir encaminada hacia el futuro, hacia las nuevas demandas, sin aspirar a un reino imposible, no hacia un pasado muerto. Estas leves indicaciones son poca cosa. No dan respuestas concretas. Señalan un camino guiado por el sentido común que, al fin y a la postre, es el termómetro que nos puede ayudar a elegir en un mundo incierto y empeñado, parece ser, en confundirse a sí mismo.

## Concepto, tipologías y funciones de la familia

“Quienes, hace más de dos décadas (...), se atrevieron a profetizar la muerte de la familia, poseen ya motivos más que suficientes, ante la evidencia histórica, para empezar a rectificar su pronóstico. La familia sigue existiendo y sigue prestando un servicio insustituible al desarrollo y apoyo personal. Más que un obstáculo para el desarrollo individual, la familia sigue siendo una realidad y un proyecto en el que se continúa creyendo, en el que se invierten la mayor parte de las energías personales, y del que se espera sea la fuente principal de nuestra satisfacción individual” (Gimeno, 1999: 21).

### *CONCEPTUALIZACIÓN DE LA FAMILIA*

Uno de los primeros y más complejos problemas a los que tenemos que enfrentarnos en el estudio de la familia, es su definición, el tema de la terminología. La pluralidad y diversidad de las estructuras familiares, a través del tiempo, es tan grande, que resulta difícil dar una definición que abarque a todas éstas. Es una realidad social, compleja de abordar, donde confluyen experiencias personales, estereotipos, aspiraciones, sueños, realidades, ideas y creencias. Al igual que todas las instituciones, está sujeta a cambios en su naturaleza, funciones y cometidos.

Además de tener connotaciones muy amplias, se está imponiendo una nueva conceptualización de dicho término, debido a que la realidad ha cambiado y la familia se ha visto trastocada, como consecuencia de cambios diversos. La preeminencia de la familia nuclear se ha perdido y existen formas familiares alternativas o acuerdos de vida doméstica, con lo que innumerables estudios de la familia se preguntan si es pertinente hablar de “la familia” o, si sería más prudente, hacerlo sobre “las familias”. Esta nueva conceptualización de la familia es bastante imprecisa, difusa e indefinida (Donald, 1994: 29), ya que no especifica qué elementos definirán la familia del futuro.

### *La familia en el centro de los cambios: nuevos escenarios*

Reconocidos historiadores y analistas coinciden en que estamos saliendo de una época cuya economía estuvo determinada por una actividad principalmente agrícola y manufacturera y se dan cambios importantes en el escenario socioeconómico, la

educación y el entretenimiento, entre otros, a la vez que se modifican aspectos que forman parte de las sociedades, como es la cultura, los valores, la ideología, las costumbres, etc. Se está hablando de una nueva sociedad en la que los avances tecnológicos permiten el acceso a la información rápidamente, en la que se puede ver un documento visual con una calidad extrema, en la que es posible realizar las operaciones bancarias sin necesidad de salir de casa y en la que, cada vez, son más las personas que van a poder desarrollar su labor profesional sin necesidad de desplazarse a ningún sitio. Algunos de estos cambios, altamente significativos en relación con la nueva organización social (teledinero, teléfono, televisión, redes telemáticas, teletrabajo, servicios médicos a distancia, servicios bancarios a domicilio, etc.) han producido un gran impacto en los hogares posibilitando una gran “revolución doméstica” (Echeverría, 1995) y están transformando radicalmente los comportamientos en los hogares. La familia, como el resto de la sociedad, atraviesa una etapa de cambios masivos con una enorme capacidad de transformación.

Parece necesario reflexionar sobre la significación y alcance de los principales factores que han guiado esta evolución.

*\* Cambios ideológicos y legislativos*

La regulación jurídica de la familia es un aspecto importante. La ley (Alberdi, 1993: 271) marca y enseña cómo se forma la familia, quién la forma, a qué están obligados sus miembros, qué derechos les asisten y cómo deben dilucidarse los conflictos que en ella se originen. Podemos decir que el ordenamiento jurídico no marca qué es una familia, pero sí diseña un modelo familiar, estableciendo una serie de relaciones y obligaciones, entre parientes, que configuran y delimitan cuál es la estructura familiar.

Los cambios legislativos que se produjeron durante la transición democrática, tuvieron gran importancia en la configuración de una nueva estructura de relaciones familiares. La Constitución incorpora lo que serán las grandes líneas maestras de las transformaciones familiares: igualdad entre el hombre y la mujer e igualdad de derechos entre todos los hijos. También, con la Constitución, se incorpora la posibilidad de



ruptura matrimonial, reforzando, con ello, la libertad individual y la capacidad de elección del individuo (Alberdi, 1995b: 10).

Ha sido, igualmente, importante, la legalización del divorcio en 1981 y posterior desarrollo legislativo de una serie de normas que afectan directamente a la familia, cambiando la mentalidad de las familias españolas más tradicionales y favoreciendo el respeto y aceptación de nuevas formas de vida y modelos familiares.

Recientemente, podemos destacar la Ley de conciliación de vida familiar y laboral de las personas trabajadoras (Ley 39/1999, de 5 de noviembre)<sup>1</sup> donde se propone una familia igualitaria, en contraste con las tradiciones de desigualdad y jerarquización entre los géneros que han dominado la sociedad española.

*\* Movimiento feminista*

El feminismo es un movimiento político radical que ha pretendido, como uno de sus principales objetivos, la transformación de la vida y de la familia de los países occidentales, afectando a hombres y mujeres en sus vidas cotidianas. Las desigualdades, en función del sexo, se convierten en la base fundamental de la construcción teórica feminista: las relaciones de parentesco, las relaciones entre los sexos en el matrimonio, la paternidad y maternidad, la atribución de unas tareas u otras en función del mismo, etc., se construyen a través de la institución familiar.

*\* Aspectos demográficos de la familia*

Los rasgos más determinantes del cambio demográfico español han sido los siguientes:

---

<sup>1</sup> B.O.E. (1999, Noviembre 6). *Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras*, pp. 38934-38942. Esta ley completa la transposición a la legislación española de las directrices marcadas por la normativa internacional y comunitaria (Directivas 92/85/CEE del Consejo de 19 de Octubre de 1992 y 96/34/CE del Consejo, de 3 de Junio de 1996), en relación con el nuevo modelo de cooperación y compromiso entre hombres y mujeres que permita un reparto equilibrado de responsabilidades en la vida profesional y en la privada. Aunque esta ley es necesaria, puede quedar en una mera declaración de intenciones, si no se produce un cambio educacional para que las relaciones en el ámbito privado, en el seno de la vida familiar, sean más igualitarias.

En primer lugar, el *aumento de esperanza de vida*, que no ha cesado de aumentar desde principios de siglo (Delgado y Castro, 1998: 33-35). El descubrimiento de los principios de la higiene, los grandes avances de la medicina, la mejora de la alimentación, la reducción de la mortalidad infantil, la reducción de la mortalidad femenina en edades fecundas, la generalización del confort, la comercialización de los productos de primera necesidad, los progresos en la prevención de enfermedades, etc., han sido algunos de los avances que han permitido tal situación.

En segundo lugar, podemos destacar el *retraso de la maternidad*, como determinante de los cambios demográficos recientes. El calendario de la maternidad en las generaciones jóvenes ha cambiado, ya que se tienen los hijos con más edad, llegándose a los treinta años sin tener el primer hijo. Este hecho está influido, también, por las nuevas expectativas de las mujeres, la expansión de los períodos de educación formal y de formación profesional. Así pues, se puede controlar cuánta familia se quiere y cuándo se quiere (Delgado, 1993: 210-223).

En tercer lugar, la *reducción del número de nacimientos*, en especial, en las dos últimas décadas. Los rasgos principales que ayudan a entender la actual situación de la fecundidad, son el retraso en la edad de contraer matrimonio y de tener hijos, lo que hace que se reduzca su número. Por lo que respecta a Europa Occidental (Delgado, 1993: 203-205), el curso de la fecundidad muestra una tendencia a la baja desde el inicio de la transición demográfica, interrumpida por cambios, de los que el más llamativo de ellos fue el “baby boom” posterior a la II Guerra Mundial. Hacia 1960, la fecundidad estuvo en el punto más alto, empezando a descender, de manera sostenida y abrupta, hasta alcanzar niveles por debajo del umbral de reposición de las generaciones. En España, la fecundidad ha experimentado un agudo descenso, desde la mitad de los 70 hasta el momento presente.

Uno de los aspectos que más se ha modificado, es el valor que se les concede a los hijos en el interior de las familias. En el pasado, el valor atribuido, era instrumental, supeditado a intereses de orden superior, medios para conseguir otros fines (perpetuación del linaje, disponer de mano de obra barata, asegurarse una vejez, etc); en la actualidad, su valor es expresivo, emocional, su presencia viene justificada por el placer o la satisfacción que producen, constituyendo un valor en sí mismos. Los hijos,

en la actualidad, se tienen, porque se desean como un fin en sí mismos; han perdido el carácter de seguro de vida para los padres, es más un consumo que una inversión (Cruz, 1995: 32-33).

Recogiendo las palabras de Rojas Marcos (1994: 54), podemos decir que: *“los niños han dejado de ser útiles y se han convertido en los seres más sagrados y de mayor valor sentimental para los progenitores, un verdadero lujo. Nunca han crecido tan seguros y saludables como ahora. En ningún otro momento, han sido atendidos, respetados, protegidos y satisfechos tan rigurosamente en sus necesidades, exigencias y derechos”*.

Por tanto, la creciente valoración e importancia de los hijos es paralela a la reducción de su número. Los hijos son más importantes, aún, que en el pasado, siendo, cada vez menos, fruto del azar y más de la consecuencia de una decisión personal y cuidadosa de asumir la paternidad. A esta toma de decisión contribuye la importancia otorgada a los proyectos personales.

*\* El cambio de calendario en los fenómenos básicos del ciclo familiar*

El matrimonio que, tradicionalmente, fue el punto de partida de la vida familiar es, en la actualidad, frecuentemente, una etapa tardía, un compromiso que se adquiere, cuando ya se han desarrollado varios años de vida en común o cuando se ha tenido un hijo e, incluso, no llega nunca a efectuarse en el caso de algunas parejas que forman establemente un hogar familiar. Miguel (1998: 442-455) señala que el cambio fundamental experimentado por la familia española es la diferenciación progresiva de cuatro conceptos, que antes se solapaban y eran poco distinguibles: *matrimonio, maternidad, familia y hogar*. Se les suponía un orden cronológico establecido y una experiencia única en la vida. Es decir, las mujeres quedaban embarazadas tras el matrimonio, creaban una familia y establecían un hogar. Ese proceso sólo se realizaba una vez en la vida de las personas. Este modelo se rompe y se hace múltiple. Matrimonio, maternidad, familia y hogar no se producen necesariamente en ese orden, no se experimentan siempre y tampoco de forma única.

Frente a este modelo único de antaño, familia tradicional, indisoluble, regida por el fin primordial de la procreación, aparece una gran diversidad de modelos familiares, a

los que se les une una gran diversidad de “clases” de hijos: legítimos, de madre soltera, de padres divorciados, adoptados y otras situaciones mixtas.

A partir de la admisión del divorcio, se originaron tres nuevos modelos matrimoniales, caracterizados por su alejamiento progresivo de la indisolubilidad (Campo, 1991: 17-20):

- a) El *matrimonio alianza*, flexibilización del institucional, en el cual disminuye la importancia del factor económico, compensándose con lo que gana la noción de felicidad. La gente no se casa para establecer una familia, tener hijos, transmitirles un patrimonio, sino para ser personalmente feliz. La ruptura se plantea como sanción al individuo, hace falta un culpable que haya cometido una falta contra la institución matrimonial. En este tipo de matrimonio, la ausencia de amor no justifica el divorcio, pues el deber ante la institución seguiría persistiendo. Siente vergüenza. Las consecuencias económicas sufridas por estos individuos, especialmente en las mujeres, son graves y deterioran, en gran medida, el estilo de vida de las personas.
- b) El *matrimonio fusión*, que prevalece en el mundo occidental y se fundamenta en la solidaridad afectiva intensa. La característica fundamental es el amor, apareciendo la dimensión institucional relegada a un plano secundario. El matrimonio y los hijos constituyen la familia nuclear y los cónyuges la forman por sentirse fuertemente atraídos el uno hacia el otro, bien porque sus características personales son similares, o por estimarlas complementarias. Se reducen la autoridad del marido y la obligación de sostener económicamente el hogar. El matrimonio sólo dura, mientras hay amor. Este tipo de matrimonio permite el divorcio por mutuo acuerdo, sin tener el carácter sancionador, simplemente, por la voluntad de las partes. El equilibrio de poder entre esposos es bastante igualitario.
- c) El *matrimonio asociación o de compañía*, denominado, también, “familia-pacto”, en el que el casamiento no es una modalidad indispensable. El matrimonio, como tal institución, desaparece y se transforma en un acuerdo

entre las partes, donde el fin principal es la búsqueda de felicidad y de los intereses de cada una de las partes.

En España, se ha pasado de un modelo tradicional a un modelo de matrimonio alianza, a un matrimonio fusión e, incluso, a un matrimonio de asociación. Esta enorme transformación, en apenas dos décadas, provoca desconcierto en los individuos, deseos, frustraciones y enfrentamientos con la justicia. La anticipación del posible fracaso de la unión conyugal lleva a los matrimonios a no invertir en dicha relación demasiado tiempo ni esfuerzo, por lo que, aunque motivada la unión por el sentimiento amoroso, ésta se parece más a una asociación en la que cada cual busca el máximo provecho posible. Con ello, la institución matrimonial pierde bastante de su importancia social y alternativas, como la cohabitación juvenil y el vivir en común, sin matrimonio, se generalizan. Es lo que se ha denominado “el nuevo pacto conyugal” (Roussel, en Alberdi, 1982: 97), que dura tanto como dure la relación afectiva y que pierde su sentido, cuando desaparece el amor que dio fundamento a esa unión. El matrimonio no es ya una unión hasta que la muerte les separe (familia tradicional), ni un proyecto para toda la vida (familia-alianza), ni un proyecto con futuro (familia-fusión), sino que se trata de “ser felices juntos” mientras dure, una asociación que no confía demasiado en hacer planes para el día de mañana. En palabras de Alberdi (1999: 97): *“La mayor diferencia con el pasado, quizás, radique en esto, en la posibilidad de cambiar de rumbo y de pasar por una u otra situación, ya sea de convivencia, de matrimonio, de soledad, de nueva convivencia, sin estar nunca totalmente seguros de que la opción elegida sea definitiva”*.

*\* La creciente incorporación de la mujer al trabajo*

Hoy, el trabajo femenino se contempla como una exigencia individual e identitaria, una condición para realizarse en la existencia, un medio de autoafirmación, expresa Lipovetsky (1999: 204). Se ha convertido en un valor, un instrumento de logro personal, un soporte principal de la identidad social de las mujeres.

Las estrategias y posibilidades que tienen en sus manos las familias para armonizar los tiempos y hacer frente a sus obligaciones familiares y laborales, dependen, fundamentalmente, de la fase del ciclo familiar en la que se encuentren y de

los recursos con los que cuentan en cada momento. La problemática se acentúa ante la presencia de un niño menor de tres años, desarrollándose, para ello, los permisos parentales o excedencias por cuidados de niños. Los permisos de maternidad no parecen constituir, en opinión de Meil (1999: 24-26), una solución para la mayor parte de las madres que tienen que hacer frente a la conciliación de vida familiar y laboral en España, como tampoco lo es en la mayor parte de los países de la Unión Europea. La opción por el trabajo a tiempo parcial, aunque sirve para conciliar la vida laboral y familiar, no forma parte más que en un porcentaje muy limitado de casos de las estrategias desplegadas para hacer frente a ambas responsabilidades.

Entre las estrategias de conciliación de vida familiar y laboral, el recurso más empleado, durante la primera infancia, es la presencia de abuelos y, especialmente, las abuelas maternas. Estos datos sugieren una importante presencia de la red de parentesco. Además, se incluye la utilización de centros infantiles y el recurso del servicio doméstico, éste último entre los estratos mejor situados.

Con respecto a la democratización de las relaciones familiares es, hoy, uno de los temas más conflictivos que se plantea en el seno de las familia: la cuestión del trabajo doméstico, quién debe hacerlo y hasta dónde todos los miembros del hogar deben colaborar en él. Es un espacio donde se están produciendo cambios importantes; la batalla, ideológicamente, parece estar ganada pero, en la práctica, queda mucho por recorrer. Al hablar de trabajo doméstico (Subirats, 1993: 299-302), se suele designar un tipo de tareas visibles: limpiar la casa, cocinar, ocuparse de la ropa, etc., cuyas características principales son el esfuerzo físico y la monotonía de la repetición. Sin embargo, ésta es sólo una pequeña parte del trabajo reproductivo que, habitualmente, realiza una mujer. Actividades como: la decisión sobre las comidas, las relaciones con los vecinos, las pequeñas reparaciones, etc., han sido seleccionadas por la mujer y de ellas depende que la vida transcurra de forma placentera. Supone ocuparse de las necesidades físicas de los miembros del hogar, pero, también, de las psíquicas, de las intelectuales, emocionales y afectivas.

*\* Descubrimientos científicos en relación con la anticoncepción y el aborto*

La perfección lograda por las técnicas anticonceptivas junto con la transformación tecnológica de la biología, farmacología y medicina, hacen que la reproducción sea algo que viene determinado por los deseos de la pareja, al menos en los países más avanzados, donde la información y la accesibilidad, acerca de los métodos anticonceptivos, llega prácticamente a la totalidad de la población.

Ante una fecundidad controlada, el matrimonio puede planificar, con relativa exactitud, la llegada del primer hijo y sucesivos, prolongando el período del “hido sin usar”, es decir, la etapa que va entre el casamiento y la llegada del primer hijo, y siendo una decisión individual de los miembros de la pareja cuándo y el número de hijos a tener.

*\* La convivencia familiar en los hogares*

En la sociedad española, se han dado nuevas formas en la organización de la convivencia familiar y nuevas pautas de relación entre generaciones. Las necesidades sociales de las nuevas familias son diferentes de las que se planteaban en el pasado. Cuestiones como el empleo y la formación juvenil, o el aumento de las personas de la tercera edad, suponen un cambio en las prioridades de las familias: atención a la salud de los ancianos, desarrollo de actividades e instituciones de cuidado personal, etc. Cabe destacar, en éste sentido, la prolongación de la estancia de los hijos en el domicilio familiar y su tardía emancipación, debido a las dificultades de la inserción laboral. Este período es, en la actualidad, muy prolongado en el tiempo y está, incluso, prolongándose, cada vez más. Los sociólogos hablan de *familias prolongadas* (González Anleo, 1997: 216): junto con el padre, madre y algún hermano pequeño, sigue conviviendo en el hogar, algún hermano o hermana de 30 a 35 años que no se van de casa por no encontrar trabajo, vivienda o razones diversas.

*\* Reducción del tamaño de los hogares*

El tamaño medio de los hogares tiende a reducirse y cobran mayor importancia los hogares de dos e, incluso, de una persona. Además del caso de los ancianos, el número de *personas solteras* también ha aumentado, sobre todo, por el retraso general

de la nupcialidad, cambiando la percepción de la persona soltera. Iglesias (1996: 38) pone de manifiesto cómo la tecnología moderna, los alimentos prefabricados y la autonomía salarial favorecen ésta opción personal para varones y mujeres.

*\* Progreso en el terreno de la educación: prolongación del período de estudios*

La prolongación de la etapa de formación hace posible la permanencia de los hijos en los hogares durante más tiempo, acompañada de la creciente permisividad de los padres. Es, casi, general, en Europa, la escolaridad obligatoria hasta los 16 años, a la vez que se han extendido los estudios profesionales y universitarios, retrasando la incorporación del hombre y de la mujer a la vida activa, así como su salida del hogar familiar de origen. Los jóvenes prolongan, hasta edades muy avanzadas, su dependencia en el hogar familiar y señalan, en términos generales, la existencia de un clima de libertad y tolerancia en el seno de las familias españolas, situación que no sucede en el Norte y Centro de Europa que se independizan tempranamente. El nivel de satisfacción que expresan los jóvenes, con relación a la vida familiar, es elevado (Alberdi, 1995b: 17).

Los ancianos se mantienen independientes hasta edades mucho más avanzadas. La edad de 80 años parece ser una frontera significativa de la independencia residencial, siendo, a partir de esta edad, una constante el que las redes familiares acojan a los ancianos, cuando no puedan valerse por sí mismos<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Un reportaje, como el que sigue a continuación, aunque parezca inverosímil, se puede recoger en el periódico. Una compañía japonesa proporciona parientes ficticios y alquila, por horas, hijos, nietos o esposas, para proporcionar armonía familiar a quienes la vida les ha sumido en la soledad o el hastío. Jesús Aznárez (1992: 8) narra, en éste artículo de *“El País”*, cómo una empresa creada en Japón, *“Sede de la eficacia japonesa”*, alquila familiares, por horas, a matrimonios ya ancianos, con el nido familiar vacío. El precio de este servicio cuesta, durante una hora, unas 40.000 pts y 130.000 pts., tres horas. Uno de los abuelos declara: *“No me importa pagar (...). Un viaje al extranjero me cuesta mucho más. Mis hijos no disponen de tiempo para mí, porque viven lejos y tienen mucho trabajo. Mucha gente dirá que esto es un lujo, pero creo que me lo merezco. Me lo he pasado muy bien”*. Quienes requieren los servicios, suelen ser matrimonios próximos a los 70 años. Todos saben que es mera ficción, pero acaba generando una comunicación gratificante para los clientes. ¿Está muy lejos esto de la realidad de nuestros mayores?.



*\* Otros factores*

Otros aspectos que contribuyen a generar cambios en la organización familiar, son los siguientes: la intensidad de las corrientes migratorias, la importancia decreciente de la herencia, etc.

Todos los datos que venimos presentando, sugieren que la estructura familiar española ha cambiado mucho en las últimas décadas del siglo XX, aunque, con retraso, respecto a los países de la Europa Central.

***Aproximación conceptual al concepto de familia***

La diversidad de definiciones existentes (Flandrin, 1979:11; Giner, 1998: 293-294; Linton, 1986: 8-9, entre otras) no reflejan adecuadamente la dinámica familiar de la sociedad actual, ya que no tienen en cuenta otras formas familiares que han pasado de ser marginales a ser prácticamente habituales en la sociedad del siglo XXI. Los criterios que nos parecen más definitorios de la familia de este momento están relacionados con metas, motivaciones, sentimientos, con calidad de la vida familiar y relaciones entre sus miembros, que tienen mayor importancia que el vínculo legal, el número de sus miembros o el reparto de roles. Nuestro interés se centra en la familia como núcleo que facilita el desarrollo de los adultos y los hijos implicados en ésta. Por este motivo, nos vamos a detener en un concepto de familia, donde resaltamos la función de interacción, de las relaciones de sus procesos internos.

En 1926, E.W. Burgess, de la Universidad de Chicago, publicó un artículo titulado “*La familia como unidad de personalidades en interacción*”, en el que inaugura la aplicación formal del interaccionismo al estudio de la familia. Según éste autor, pionero de la sociología de la familia, en EE.UU, la familia es una institución muy especial, ya que se trata de un grupo primario, cuyos miembros se relacionan mediante la interacción simbólica. Burgess y Locke (González Almagro, 1986: 446) adoptan una definición integral y asignan a la familia las siguientes notas:

- 1) La familia está compuesta de personas unidas por lazos matrimoniales (marido y mujer), de sangre o de adopción (padres e hijos).

- 2) Es frecuente que vivan juntos los miembros de la familia, pudiendo variar las dimensiones.
- 3) Sus miembros desempeñan funciones prescritas socialmente y aprobadas por los individuos. De aquí la interacción.
- 4) La familia mantiene una cultura común, derivada, principalmente, de la general.

Una familia de tal naturaleza se basa en el afecto mutuo, en la comunicación íntima, en la comprensión empática, en la dependencia emocional, en la compatibilidad temperamental, en el logro de la felicidad y del desarrollo personales y en las relaciones democráticas y de igualdad entre sus miembros; es decir, un modelo basado en *el compañerismo entre sus miembros* –compassionship-. Para Burgess, la interacción, que mantiene las relaciones entre la pareja adulta y entre padres e hijos, es lo que constituye la vida familiar. Además, la familia desarrolla una concepción de sí misma que incluye el sentido de responsabilidad que cada miembro de la misma tiene con los otros. Las personas desarrollan un sentido de identidad que se deriva de la interacción que tiene lugar con los demás, en la vida cotidiana.

Así, la unidad real de la familia no toma su existencia de una concepción jurídica ni de un contrato formal, sino de la interacción de sus miembros. La familia existe mientras la interacción continúa y sólo muere, cuando ésta cesa. Tal definición de la familia ha servido para prestar especial atención a los procesos internos de la familia: situaciones de stress, desempeño de papeles familiares, problemas de comunicación, etc. Si bien se trata de un tipo ideal que no encontramos plenamente encarnado en la realidad, el conjunto de objetivos y de actitudes descrito sería aceptado, en la actualidad, por gran parte de la población que vive en familia.

Son numerosos los autores actuales que especifican éste enfoque interaccional. Parafraseando a Rojas Marcos (1994: 19), la familia es “*el medio más singular donde se establecen las relaciones más íntimas, generosas, seguras y duraderas y los lazos familiares constituyen el compromiso social más firme, el pacto más resistente de apoyo mutuo, de protección y de supervivencia que existe entre un grupo de personas*”. La organización familiar se establece sobre la base de profundas necesidades emocionales.

Para Alberdi (1997: 73-76), la familia es una idea abstracta que construimos a partir de las relaciones básicas de consanguinidad y afinidad que vinculan a unos y otros individuos y que constituyen la base fundamental del orden social. Estructuran la base social y dan al individuo el sentido básico de pertenencia, de incorporación al grupo y a la sociedad. La definición de las relaciones internas es lo más sustantivo para definir la familia, más que el tamaño y la forma que, desde fuera, pueden ser idénticas para dos realidades familiares muy desiguales.

Durán (1988: 13) define la familia como: *“una continuidad simbólica que trasciende a cada individuo y cada generación, que engarza el tiempo pasado y el tiempo futuro. Los antecesores y los herederos gravitan simultáneamente sobre la generación intermedia que eslabona su continuidad, transmitiendo y guardando sus señas de identidad (los nombres o apellidos), enlazando las líneas del padre con las de la madre en un continuo tejido de funciones sociales”*.

Ríos (1998: 177) describe la familia como: *“grupo humano, integrado por vínculos de afecto y sangre y en el que se hace posible la maduración de la persona humana a través de encuentros, contactos e interacciones comunicativas que hacen posible la adquisición de una estabilidad personal, una cohesión interna y unas posibilidades de progreso según las necesidades profundas de cada uno de sus miembros”*.

Palacios (1998: 49) mantiene que la familia puede ser definida como: *“la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común, que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia”*.

They (1997: 36) se refiere a la familia como *“una red de relaciones afectivas y de solidaridades”*. En un movimiento de creciente psicologización y sentimentalización del fenómeno familiar, la idea que domina es la intersubjetividad, ver al individuo como una singularidad que sólo descubre o completa su ser auténtico en la relación privilegiada con el otro, al tener necesidad de él para existir.

A modo de síntesis, podemos decir que la mayor parte de los sociólogos y psicólogos (Pastor, 1988: 85), para una definición genuina de familia, exigen:

- a) Convivencia residencial y comunitaria de, al menos, dos generaciones (parental y filial).
- b) Bajo una estructura de parentesco que regule obligaciones y derechos relativos al trato entre adultos (cónyuges), jóvenes (hermanos) y entre ambas generaciones (padres e hijos).
- c) Que sancione o legitime la sexualidad marital, el intercambio de bienes económicos, la intimidad, la protección, educación y desarrollo personal de cada miembro.

Cuando las necesidades de reproducción disminuyen, cuando los matrimonios se rompen fácilmente, cuando la mujer se centra en el desempeño ocupacional, cuando la burocratización del bienestar asegura funciones asignadas, tradicionalmente, a la familia, aparecen proyectos o modelos de vida que se apartan del imperativo de la reproducción, que se sitúan al margen de la familia. Lo importante de todo esto es la tolerancia e, incluso, aceptación, por parte de casi todo el mundo, de estos proyectos. Ya no son sólo los jóvenes los que valoran positivamente las innovaciones, en cuanto a las formas de convivencia, sino que, también, y, cada vez, en mayor medida, las generaciones de más edad aceptan la libertad individual en este terreno.

Podríamos decir que, en la actualidad, las formas familiares tradicionales son residuales, están en declive o en extinción; el sistema nuclear fusional es aún dominante, siendo adoptado como forma de vida mayoritaria, y parece remontarse el nuevo modelo postpatriarcal<sup>3</sup> en una fase emergente, es decir, empezándose a perfilar,

---

<sup>3</sup> Podemos definir la “*familia postpatriarcal*” (Flaquer, 1999: 17-20) como el modelo emergente que se está configurando en los últimos años y que se caracteriza, fundamentalmente, por el papel emergente que en él desempeña el patriarca y cuyas potencialidades democráticas todavía están por explorar. Las discriminaciones, por razones de género, tienden a desaparecer, perdiendo su legitimidad la dominación patriarcal. Este modelo familiar es menos institucional, pudiendo los cónyuges asumir un mayor protagonismo, al poder optar, entre diversas alternativas, a la hora de perfilar su proyecto. Son relativamente autónomos y tienen, como finalidad, obtener las máximas recompensas respectivas, tanto en el orden afectivo como en lo económico. Este modelo, basado en el principio de autorrealización puede, sin embargo, llegar a eclipsar el principio de solidaridad. La base sobre la que se sustenta es el empleo de ambos

sin llegar a consolidarse del todo. El hecho de que los hogares nucleares tengan todavía, hoy, una confortable mayoría entre la población y que, sin duda, la pareja sea concebida, en nuestros días, como la forma ideal de convivencia (Flaquer, 1998: 159), motiva que, tanto la soledad residencial como la monoparentalidad, sean consideradas como fase de transición, mientras que las familias biparentales, simples o reconstruidas, se perfilen como estados más definitivos.

Aunque esta concepción de familia es, todavía, propia de categorías reducidas de la población, se está abriendo paso entre las clases urbanas profesionales y de niveles educativos elevados más confortables (Martínez , 1998: 37), donde el ajuste emocional y la empatía pasan a constituir el fundamento de la unión y donde la codecisión y el reconocimiento de los intereses individuales pasan a ser los principios del nuevo modelo de convivencia (lo que, con anterioridad, hemos denominado ‘el nuevo pacto conyugal’).

## *VARIETADES TIPOLÓGICAS EN LA ESTRUCTURA FAMILIAR*

### *Ciclo vital de la familia moderna*

La familia ha demostrado una sorprendente capacidad de permanencia a lo largo de épocas y situaciones sociales muy diversas, justamente por su gran flexibilidad y capacidad de adoptar modelos muy variados, porque como dice Pinillos (1976: 269), “*la familia es permanente, pero no inmutable*”.

Muchos sociólogos han examinado la dinámica interna del grupo familiar bajo un esquema cronológico, denominado “*ciclo de la vida familiar*”, entendiendo la familia no como un grupo estático, sino en perspectiva longitudinal. Fue el primer intento sistemático de crear un modelo teórico que incluyera las diferentes etapas por las que puede pasar cualquier familia. El concepto de ciclo vital de la familia es concebido como “*la secuencia de estadios que atraviesa la familia desde su establecimiento hasta su desaparición*” (Campo, 1982: 17). A la familia se la ve como una institución social

---

cónyuges (ambos despliegan su actividad económica fuera del hogar) y la posición de la mujer y su participación en la toma de decisiones.

definida, que posee su propia y predecible historia natural, constituida por etapas de complejidad creciente a las que siguen otras de simplificación. El tipo de interacción cambia con la edad y la composición familiar, variando, de igual modo, las características sociales y económicas de las familias ampliamente desde la formación hasta la disolución de la unidad familiar.

El modelo básico del ciclo vital de la familia nuclear se ha generalizado bastante y una de las formulaciones más sencillas es la propuesta por la Organización Mundial de la Salud, estudiada por Campo (1985: 42-61) y que abarca, substancialmente, una etapa de formación, otra u otras de extensión y contracción y una final de disolución:

- a) Etapa de formación, llamada, también, “hido sin usar”. Comprende el período que va desde que se forma la familia hasta el nacimiento del primer hijo.
- b) Etapa de extensión de la familia o “período fecundo” de la familia, desde que nace el primer hijo hasta que nace el último.
- c) Etapa de extensión completa de la familia o “período de cría y educación de los hijos”. Abarca desde el nacimiento del último hijo hasta la salida del hogar de uno de ellos, generalmente para formar un nuevo hogar.
- d) Etapa de contracción de la familia o “plataforma de colocación para los hijos”. Abarca el tiempo que va desde la salida del hogar del primer hijo hasta la salida del último.
- e) Etapa de contracción completa de la familia o del “hido vacío”. Abarca desde la salida de la casa paterna del último hijo hasta el acabamiento de la familia por la muerte de uno de los cónyuges.

El ciclo de vida de la familia constituye una valiosa aportación para esclarecer la evolución de esta institución y la influencia que tienen los cambios intrínsecos de la familia sobre la misma vida familiar y la de sus componentes. Estudia dinámicamente el cambio del grupo familiar, de sus miembros y de su interacción a través del tiempo, mediante una perspectiva longitudinal. Sirve para establecer parámetros comparativos y

---

evaluar los cambios habidos en la vida familiar a través del tiempo, en variables, como la edad, duración de cada estadio, roles, status, funciones de la familia, que especifican con precisión mutaciones familiares a través de las generaciones.

Ahora bien, en la actualidad, se está produciendo un cambio y una complejización de las formas de convivencia, como consecuencia de la estructura del hogar. La noción de ciclo de desarrollo familiar se pone en duda, debido a que, cada vez, son menos las familias y las personas que transitan, de manera ordenada y rectilínea, por las distintas fases del modelo de familia conyugal. Así, el crecimiento de las situaciones familiares de hecho y de la inestabilidad conyugal aseguran *la aparición de la familia proteiforme* (Flaquer, 1993: 58). Esto supone el abandonar la posibilidad de distinguir entre normalidad y desviación, implantándose un sistema familiar basado en *el polimorfismo, la optatividad y el tránsito por itinerarios vitales individuales bastante variados*.

Campo (1985: 8) mantiene que es difícil entender la flexibilidad y complejidad de la vida familiar en Occidente, si se tiene una idea estrecha y dogmática de la familia. Básicamente, los cambios producidos han variado el ciclo vital previsible para los que ahora nacen, de modo que vivirán varios años con su padre y madre; sólo con su madre, después de que sus progenitores se separen; luego, con su madre y su padrastro, sólo por algún tiempo; cuando es mayor de veinte años, se unirá con alguien del sexo opuesto, se casarán, posteriormente, y se divorciarán; vivirán nuevamente solos y se volverán a casar, para acabar viviendo solos, cuando se queden viudos.

De esta forma, el modelo biográfico del ciclo de familia único, con una sola familia de procreación, deja de ser la norma. La vida familiar se concibe, cada vez más, como una sucesión de episodios distintos, con personas diferentes, a lo largo del ciclo de vida del individuo. En esta compartimentación de los episodios familiares (Valero, 1992a: 1138), el agente de continuidad para el niño, en la mayor parte de los casos, es la madre y le proporciona un marco de estabilidad. La vida familiar cambia e, incluso, es deseable que cambie. Cambian sus miembros, sus demandas, los recursos. El cambio nos lleva a adaptarnos a lo nuevo, a crear una realidad familiar más acorde con nuestras necesidades.

En este contexto, adquieren gran significado las palabras de Roussel (1995: 356), al reflexionar sobre la posibilidad de tener, en las familias del 2020, unas “*biografías discontinuas*”: “*Las nuevas solidaridades se sumarán a las atenuadas solidaridades anteriores. La familia perderá su fuerza de anclaje en el largo plazo. Se migrará familiarmente como se hace geográficamente*”.

A continuación, nos centramos en algunos de los tipos más frecuentes de familia en la actualidad. Parece importante tomar conciencia de la pluralidad de modelos y estructuras con la que la familia ha intentado adaptarse a cambios diversos. En una sociedad múltiple como la que estamos, caben muchas formas familiares y es fundamental la coexistencia e integración de todas éstas para que se puedan desarrollar.

### ***Tipologías actuales***

#### **Familias extensas o complejas**

Se entiende por familia extensa o de estructura múltiple (Requena, 1995: 63): “*aquellas agrupaciones domésticas que agregan, en el ámbito del hogar de residencia, a más de un núcleo familiar, cuyos miembros se hallan, por lo general, emparentados*”. Se trata de una familia amplia en estructura, funciones y jerarquía. Al tiempo que satisfacen las necesidades afectivas de la pareja, la procreación y el cuidado de los hijos, cumplen funciones económicas, siendo, frecuentemente, una unidad de producción, de iniciación e integración profesional, de seguridad y defensa de los individuos. Por tanto, las características esenciales son: *la multifuncionalidad, autosuficiencia y la falta de separación entre lo público y lo privado.*

La modernización de la institución de la familia, mediante la aparición de “nuevas formas familiares”, comporta la disminución sostenida del número de familias múltiples, tendencia plenamente confirmada en nuestro país. Se da el hecho de que, ante el florecimiento de factores, como la menor dimensión de la familia, la incorporación de la mujer al trabajo, las altas tasas de paro, etc. -en palabras de Iglesias (1988: 26)- parece reforzarse el papel económico de la familia extensa y el papel de solidaridad intergeneracional, en sociedades desarrolladas en crisis.



Las modernas familias múltiples (Requena, 1995: 68-82), pertenecientes a contextos urbanos, presentan diferencias respecto a las tradicionales familias troncales, por ejemplo, suponen la residencia común de dos núcleos familiares emparentados entre sí, pero no necesariamente se produce transmisión, entre padres e hijos, de la fuente de renta familiar, ni tampoco status ocupacional. Además, las modernas formas familiares complejas no se constituyen necesariamente como unidades de producción alrededor de una fuente de rentas, en cuya explotación participa la familia de forma colectiva, aunque puede ser el caso, por ejemplo, en la agricultura o "negocios familiares" del sector servicios. De igual modo, la vinculación del patrimonio familiar a un único heredero o autoridad patriarcal tampoco se constituye, en la actualidad, en un rasgo típico o condición de formación de estas nuevas formas de familia múltiple. Por último, mientras las familias complejas tradicionales son estructuras de convivencia permanentes, las formas urbanas de complejidad son un arreglo inestable y transitorio, además de no deseado por sus miembros, en muchas ocasiones. Por tanto, las formas típicamente modernas de complejidad familiar no se corresponden con los supuestos de la troncalidad campesina tradicional.

Requena (1995: 76) reduce la variedad de factores que, actualmente, promueven la constitución de las denominadas "familias múltiples" a dos pautas o modelos:

- a) De un lado, una organización familiar campesina, vinculada a la propiedad de la tierra y diseñada para perpetuar el patrimonio a costa de la integración del núcleo familiar del heredero en el hogar de sus progenitores.
- b) De otro, un regreso al parentesco, como último y acaso único recurso ante situaciones de necesidad que, de otra forma, no encontrarían solución. Se convierte, momentáneamente, en un recurso a la mano de quienes probablemente carecen de otras oportunidades para satisfacer sus carencias.

Actualmente, el mayor número de familias múltiples de España no se produce en el mundo campesino, sino en éste segundo modelo. Aunque se valora mucho la privacidad, en la actualidad, hay períodos temporales en el ciclo de la vida familiar en los que, de forma esporádica, se fusionan varios núcleos; por ejemplo, cuando un hijo se casa y no puede económicamente comprarse un piso. Existe, en los últimos años, un

número importante de familias extensas que permanecen en el hogar de sus padres, casi siempre de forma provisional, mientras alcanzan los medios para tener vivienda propia. De igual modo, las personas separadas, cuando quedan con los hijos a su cargo, vuelven a vivir, en ocasiones, con la familia de origen, hasta que pueden independizarse o formar una nueva pareja.

### **Familia elemental, conyugal o nuclear funcional**

Familia nuclear significa (König, 1981: 49) *la concentración de la familia en el grupo esposo-esposa-hijos menores de edad, formando todos un grupo primario*. Es la forma más universal de familia y es, en la actualidad, el agregado doméstico más común en Occidente. Se denomina nuclear o conyugal por su mayor independencia respecto de los sistemas de parentesco y por su menor implicación en los servicios materiales y psicológicos que se prestan quienes viven como parientes bajo un mismo techo. La característica fundamental de la familia nuclear, frente a la familia institucional, es una intensa solidaridad afectiva.

Su nacimiento se relaciona con la disociación entre el centro de actividad laboral y el lugar de residencia. Supone la creación de un nuevo espacio, el doméstico, con unos valores y unas normas diferentes de la esfera pública. Su aparición significa un proceso de simplificación progresiva de los grupos familiares: los hogares dejan de contener parientes de varias generaciones y su complejidad tiende a decrecer.

La ubicación del hogar queda definida por los calificativos de patrilocal, matrilocal y neolocal (Morrish, 1972: 147).

No hay que entender esto como si significara un absoluto *‘aislamiento’* respecto del grupo más amplio de parientes, como se ha ido afirmando en la sociología de la familia, desde los años 20 hasta Talcott Parsons. No hay ninguna razón para pensar que las relaciones de parentesco tienen que ser relaciones personales cara a cara, de coresidencia, con una interacción muy frecuente. Se ha llegado a mostrar que aislamiento no significa ausencia de contactos, y que estos no exigen proximidad geográfica; que existen muchos tipos de ayudas posibles entre parientes y que resultan más fáciles y frecuentes de prestar y aceptar entre parientes que entre quienes no lo son; que el recibir estas ayudas no implica subordinación ni pérdida de autonomía para el

grupo nuclear. El intercambio de ayuda, básicamente financiera y la participación en actos de tipo ceremonial o recreativo -visitas, encuentros, fiestas, etc.-, refuerza la naturaleza comunitaria del parentesco. La investigación moderna ha introducido correcciones en este modelo, ya que pueden manifestarse de un modo espontáneo vastas redes de parentesco<sup>4</sup>.

De igual modo, una morfología muy frecuente y que es de prever persista en los próximos años, en opinión de Alberdi (1999: 100), es la de los hogares formados por una familia nuclear, más un anciano que viene a vivir con ellos, dado el alargamiento vital y la llegada a edades avanzadas.

Atendiendo al tipo de roles desempeñados por los cónyuges en la familia nuclear, se pueden adoptar las siguientes modalidades (Iglesias, 1988: 26-27):

- Familias nucleares tradicionales, estructuradas en función de la división del trabajo. El marido desempeña el papel de “proveedor” de medios económicos y la mujer de la crianza y cuidado de los hijos, además de la realización de tareas domésticas.
- Familias nucleares semitradicionales, en las que tanto el marido como la mujer desempeñan el papel de “proveedor” de medios económicos; es decir,

---

<sup>4</sup> König (1981: 50) habla de una “*familia extensa modificada*”, haciendo referencia al proceso de decisión sobre los parientes cercanos y lejanos con los que se desea tener un trato más estrecho, apoyándose mutuamente en las dificultades que pueden surgir en el mundo de hoy. Dicho término es acuñado por Litwak y sus colaboradores describe una red funcional que une a diversas unidades nucleares, que permite el intercambio de regalos y servicios mutuos, visitas, contactos y presenta una estructura de autoridad igualitaria. Aunque dicho concepto no ha terminado gozando de aceptación generalizada para describir la realidad familiar de las sociedades industriales avanzadas, el estudio de las relaciones intergeneracionales y los flujos de ayuda mutua entre las generaciones ha sido de gran interés, tanto en el ámbito anglosajón (Bengston y Allen, 1993; Finch, 1989; Mangen, Bengston y Landry, 1988) como en el francófono (Attias-Donfut, 1988, 1995; De Singly, 1993) o el alemán (Bien, 1994; Mayer y Baltes, 1996). Ver Alberdi (1995a: 262) y Meil Landwerlin (2000: 7-8).

la mujer se incorpora al trabajo extradoméstico, pero atribuyendo exclusivamente a la mujer la responsabilidad de las tareas domésticas.

- Familias de doble carrera (“dual career family”), tratando de superar la tradicional discriminación entre los sexos. La pareja comparte las tareas domésticas y las de proveedor de los medios económicos. El trabajo de la mujer fuera del hogar es una actividad profesional equiparable a la del marido.

La familia nuclear moderna, llámesela conyugal, nuclear relativamente aislada o extensa modificada, se ha liberado de ciertas cargas que pesaban sobre la tradicional.

### **Parejas sin hijos**

Este tipo de hogares ha aumentado, en los últimos tiempos, motivado, entre otras razones, por la mayor esperanza de vida, que permite que la convivencia del matrimonio se prolongue aún después de la salida de los hijos del hogar y, en segundo lugar, por el retraso en la decisión de tener hijos, permitiendo que muchas parejas vivan una primera etapa de su matrimonio prolongada, como pareja sin hijos.

### **Nuevas formas familiares o “familias alternativas”**

A comienzos de los años 80 la estructura predominante de las familias españolas (Requena, 1993: 264), se ajustaba a hogares habitados por un núcleo familiar que agrupaba a un matrimonio con su prole, siendo la forma de convivencia doméstica que predominaba en nuestro país. Pero, en el último decenio, se puede comprobar el crecimiento de los hogares pluripersonales y los monoparentales.

En el ámbito de las relaciones familiares, estamos asistiendo, en los últimos años, a una profunda transformación en las actitudes y comportamientos, en especial, en lo referente a las parejas de hecho del pasado y las del presente. En las primeras, eran “familias sin hogar”, aquejadas por las lacras; por otro lado, las nuevas presentan un aspecto totalmente reformado. Entre la variedad de familias de hecho, vamos a destacar dos, que son las que más han centrado la atención de los sociólogos de la familia y sobre la que existe una documentación más abundante, las familias monoparentales y las uniones de hecho o parejas cohabitantes.

## *Hogares monoparentales*

El concepto “monoparentalidad” aparece (Fernández y Tobío, 1998: 52) en los años setenta como crítica a la familia nuclear “parsoniana”, modelo de referencia de la normalidad deseable. Siempre han existido, a lo largo de la historia, situaciones que hoy se engloban en el término “monoparentalidad”: la viudedad, la procreación fuera del matrimonio, las separaciones conyugales; pero su consideración social era opuesta. La extensión, en los últimos años, se asocia a la reivindicación de la normalidad de las familias no basadas en la conyugalidad e, incluso, aquellas que desean tener hijos sin pareja.

No es un fenómeno reciente, pero sus implicaciones sociales, en algunos aspectos, son radicalmente nuevas. La expresión ha variado (Iglesias, 1998: 238), desplazando a otras antes usuales como: “familias incompletas”, “padre solo”, “mujer sola, cabeza de familia”, “familias rotas”, “familias desunidas”, “descompuestas”, etc.. En un pasado no muy lejano, éste término conllevaba un estigma (Donald, 1994: 35), ya que tenía una connotación peyorativa que despertaba el desprecio y el repudio de la colectividad, haciendo referencia a la carencia y al fracaso. Era lo mismo que decir “anómia”, asociado a familias rotas, viudas y madres solteras. Traducido del inglés “One Parent Families”, ha sido introducido en Francia, hace varias décadas, por sociólogas feministas, como Andree Michel y Anne-Marie Esteve, intentando asignar al vocablo un sentido positivo, a fin de dignificarlo y transferirlo al nuevo ideal de mujeres liberadas de ataduras religiosas y sociales.

No es lo mismo hablar de familias rotas que de familias encabezadas por viudas o madres solteras, de familias con un solo cabeza de familia que de familias incompletas. La unificación de situaciones diversas en un único concepto, hace necesario cuestionarse una precisión teórica del término, debido a la diversidad de las trayectorias que conducen a la monoparentalidad y a la diversidad de situaciones que afrontan las mujeres, según trabajen o no, según cuenten con ayuda en su hogar o no. Pérez (1995: 69) entiende, como tal: *“aquella agrupación de prole, en la edad infantil y minoría de edad, que convive de forma continuada con uno solo de sus progenitores, quien, de hecho o de derecho, ostenta la potestad y custodia sobre los mismos”*.

Son hogares nucleares en cuanto que el nexo de unión entre los individuos que lo forman es la consanguinidad, pero existen diferencias en cuanto a las edades y formas de vida de sus integrantes, siendo la morfología habitual una persona adulta, de menos de cincuenta años, que tiene a su cargo hijos jóvenes, (por ejemplo, después de un divorcio o viudedad).

La característica básica de las familias monoparentales es *su heterogeneidad*, es decir, el alto grado de variación entre las distintas situaciones dentro de cada país, tratándose de una realidad plural. En un intento de clarificar esta indeterminación, Iglesias (1998: 28) engloba los diferentes tipos de monoparentalidad en cuatro clases:

a) Vinculados a la *natalidad*:

1. Las madres solteras.

b) Vinculados a *la relación matrimonial*:

2. Abandono de familia.

3. Anulación del matrimonio.

4. Separación de hecho del matrimonio.

5. Separación legal del matrimonio.

6. Divorcio.

7. Viudedad.

c) Vinculados al *ordenamiento jurídico*:

8. Adopción por solteros.

d) Vinculados a *situaciones sociales*:

9. Hospitalización prolongada.

10. Emigración.

11. Trabajo de la pareja en localidades distanciadas.

12. Encarcelación.

Excepto en el primer caso, madres solteras, en todos los restantes la persona que convive con los hijos, puede ser tanto el varón como la mujer.

Este tipo de familias viene rodeado de una serie de problemas sociales: la feminización de la pobreza, el tema de la socialización de los hijos, el papel del padre que está poco regularizado, etc. Preocupa, sobre todo, la mayor vulnerabilidad social de los componentes de este tipo de familia y, más concretamente, la situación de las madres, que deben compaginar la necesidad de trabajar y la obligación de cuidar a sus hijos, afrontando por sí solas esta problemática: desde dar una explicación a sus hijos sobre la ausencia o inexistencia del otro progenitor hasta soportar la responsabilidad, en soledad, de la educación de sus hijos.

La tendencia de la monoparentalidad, según las investigaciones de Fernández y Tobío (1998: 65-66), tiene, en España, una incidencia relativamente pequeña, situándose por debajo de Francia y muy por debajo de los países nórdicos de Europa o de Estados Unidos<sup>5</sup>. En los últimos años, la proporción de familias monoparentales ha aumentado moderadamente, siendo lo más significativo el cambio de composición interna, con un peso creciente de las madres divorciadas y separadas y una disminución del de las madres solteras. Parece predecirse, para los próximos años (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1999), que la tendencia va en aumento en todos los países de la Unión Europea.

Frente a esta problemática, resaltamos el fenómeno creciente de la maternidad autodeterminada o madres solteras por elección o decisión propia. Este fenómeno de maternidad sin padre, aún reciente en España, está bastante arraigado en algunos países de la Europa avanzada, siendo espectacular, por ejemplo en Suecia, donde, aparte de nacer más hijos fuera del matrimonio que dentro (un 53%), la mayoría de los embarazos están protagonizados por mujeres autónomas y en la treintena, que deciden unilateralmente tener un hijo. El perfil de esta mujer es de una profesional con solvencia económica, entre 30-40 años, soltera o divorciada sin hijos y sin vínculo sentimental

---

<sup>5</sup> Según Ruiz Becerril (1999: 145), el número total de familias monoparentales se mantiene a lo largo de la década de los noventa, registrando desde 1993 una ligera tendencia al descenso. El número medio de familias ronda en torno a las 280.000. La división por sexo registra un predominio absoluto de las familias monoparentales encabezadas por mujer, en torno al 86-87%. Durante ésta década, las familias monoparentales de varones indican un descenso continuado. Estas cifras coinciden con la realidad estadounidense. Seltzer advierte que, durante los últimos veinte años, las familias monoparentales encabezadas por mujeres, en Estados Unidos, están descendiendo, significando, en 1992, el 86% del total de monoparentales, curiosamente, el mismo porcentaje que en España.

fijo. El fenómeno coincide con la liberación de la mujer y su acceso al mundo del trabajo (Font, 1999)<sup>6</sup>.

*Parejas cohabitantes o uniones de hecho*

En la mayoría de los países, el incremento de las uniones de hecho se ha producido en años recientes y, sobre todo, en parejas jóvenes. Son tres las formas más corrientes de cohabitación, establecidas por Domingo (1992: 66-67):

- a) ‘Cohabitación no escogida’, es decir, personas ‘forzadas’ a cohabitar por problemas sociales, económicos o legales. Este grupo constituye una supervivencia, como fenómeno marginal propio de las clases más desfavorecidas de la sociedad. Personas que viven en situación de ilegalidad forzada, viendo el matrimonio como única forma de normalización, a veces, inalcanzable. De igual modo, en este grupo destacan personas recientemente divorciadas que, momentáneamente, son reacios a contraer un nuevo matrimonio.
- b) ‘La cohabitación ideológica’, que consideran la unión libre como un acto de militancia. Son grupos opuestos al matrimonio, destacando el carácter antiinstitucional.
- c) Por último, la ‘cohabitación a prueba’, colectivo heterogéneo que no definen su situación como perpetua, acabando, muchas veces, en el matrimonio, otros, en la ruptura y otros, en la continuidad. Así vivida la cohabitación, es un período transitorio, ensayando su relación de cara a un futuro matrimonio, es decir, como lo que ha venido en llamarse ‘matrimonio a prueba’.

Al igual que las familias monoparentales, debemos resaltar la diferencia entre las parejas de hecho del pasado y del presente. Las primeras eran ‘familias sin hogar’, hogares rotos aquejados por las lacras de problemas sociales; en la actualidad, destacamos el distinto grado de estigmatización social o de discriminación jurídica de que son objeto sus miembros. Según nos dicen las estadísticas (Flaquer, 1998: 85), España

---

<sup>6</sup> Se constata una tendencia ascendente, en España, de esta nueva modalidad de maternidad. La mujer decide tener un hijo, bien del hombre que ama, bien de una aventura o recurriendo a la inseminación artificial.



es el país occidental, después de Italia, donde existen menos parejas de hecho. La explicación es que los jóvenes viven con sus padres hasta que se casan. Lo más característico es que la gran parte de cohabitantes no son jóvenes solteros, sino personas de otros estados civiles y que la cohabitación se configura más como una segunda oportunidad, tras una ruptura matrimonial, o como una experiencia de pareja tardía y no como una vía de aprendizaje al matrimonio.

### **Hogares unipersonales**

La soledad, como estilo de vida, gana adeptos, ya que es uno de los fenómenos más destacables de los últimos años, lo que ha dado lugar a constituir una nueva categoría social. Los anglosajones recurren al término “singles” -singulares- (Alborch, 1999: 103), ya que resulta difícil encontrar un término que englobe situaciones como: solteros, separados, viudos, divorciados, solitarios urbanos, cuya soledad ha sido elegida.

El “solo” actual, comenta Alborch, es una opción, no una catástrofe; no es una soledad impuesta por abandono, sino fruto de una decisión, motivada por una estrategia profesional o por una pericia profesional. En el caso de la mujer, la denominación acuñada por la revista Harper & Queen, es *“llaneras solitarias”*, solteras por elección, jóvenes cualificadas que practican la autonomía.

Los cambios en las costumbres sexuales, una mayor flexibilidad en las relaciones personales y la independencia económica han producido esta nueva opción, en la pluralidad de modelos familiares.

Dentro de esta opción de vida, podemos destacar otra modalidad, que conlleva otros puntos de vista variados, es el caso *de personas de avanzada edad que viven solas*. Se puede apreciar, con claridad, cómo, por encima de los sesenta y cinco, aumenta la proporción de ancianos que se mantienen como personas principales que eluden abandonar su posición de cabeza de familia para pasar a depender de sus familiares. Aumentan los hogares unipersonales de personas ancianas frente a la coresidencia con los hijos. En los últimos años, el incremento de estos hogares ha sido importante, pero su evolución no es comparable con el crecimiento experiencial de este tipo de hogares en la mayoría de los países europeos (Alberdi, 1999: 102). Parece que sólo se recurre a

la coresidencia entre tres generaciones, cuando la edad o las condiciones de salud de padres o abuelos se hacen necesarias. La mejora de las condiciones de vida y la generalización de las pensiones de jubilación de la vejez son algunas de las razones que permiten que una proporción de ancianos mantengan su hogar independiente hasta edades más avanzadas que en el pasado. Este fenómeno, el incremento de personas solas, ha empezado a sugerir consecuencias mercantiles, tales como: coches, cada vez, más pequeños, reducción del tamaño de los hogares (estudios, apartamentos), vacaciones organizadas, sobres de sopa de una sola ración, productos congelados presentados en porciones individuales para su consumo, etc. Se trata de un sector que crece a un ritmo muy elevado.

Otra modalidad, representativa de hogares unipersonales, es el caso de *la persona separada o divorciada*, que, en la medida en que dispone de recursos, puede formar un hogar de este tipo, suponiendo un paso intermedio, en muchas ocasiones, hacia la cohabitación postmatrimonial o las segundas nupcias. Entre los problemas del postdivorcio, aparece la búsqueda de un nuevo hogar para alguno de los cónyuges. En la mayoría de los casos, la realiza el varón, pues es, según Ruiz (1999: 136-151), la persona que, mayoritariamente, está obligada a abandonar el domicilio conyugal. El varón opta, generalmente, por dos soluciones: acudir a una pensión o alquilarse un pequeño apartamento o compartirlo y, la segunda, volver a casa de los padres o a la de algún familiar, como puede ser un hermano. Es una solución más económica, pero plantea mayores problemas de independencia. Para la mujer, la opción clásica es quedarse en el domicilio conyugal con sus hijos, lo que configura una familia monoparental. Por supuesto, existe, también, la posibilidad de volver con sus padres u otros familiares, aunque es menos frecuente que en el caso del varón.

Finalmente, en ésta evolución de las relaciones familiares, merece la pena destacar una situación que puede presentar el paradigma de la independencia y la individualidad, el denominado *LAT -Living Apart Together-* (Alberdi, 1999: 117): vivir independiente, teniendo, a la vez, una pareja estable; ser pareja, manteniendo la privacidad, sin renunciar a los valores de la cultura actual, libertad y amor. Se trata de personas que mantienen una relación estable, estén casadas o no, pero que no comparten el mismo techo. En España, los demógrafos aún no han contemplado este nuevo estado,

aunque, en algunos países, como Francia, el aumento de este tipo de parejas condujo, en su momento, a la supresión de una ley que obligaba a compartir el mismo hogar en caso de matrimonio. Son pareja viviendo cada uno de forma independiente. Muchas veces éste vivir separados posibilita un acercamiento escalonado o un tránsito a una vida en común.

### **Familias reconstituidas**

Thery (1988: 168-169) define éste modelo de familia como *el hogar que forma un padre/madre, su o sus hijos de un matrimonio anterior y su nuevo cónyuge o compañero/a*. Puede haber familia reconstituida si un segundo matrimonio. Del Campo (1991: 28) denomina a éste modelo de familia con el término “*step family*”, refiriéndose a la que se integra mediante la unión de dos personas divorciadas y su descendencia, o por lo menos en la que uno de los esposos disolvió su matrimonio anterior y aporta los hijos habidos en él. De este modo, se reúnen, en la misma familia, hijastros, hermanastros e hijos que ni siquiera son medio hermanos entre sí.

El adjetivo “reconstituida” no es neutro, designa algo que se ha formado de nuevo, cargado de estereotipos que tienden a designar una “familia con problemas”. La autora mantiene que lo que diferencia a este tipo de familia de otras formas familiares es que hereda una historia anterior a la suya propia, a diferencia de la familia nuclear. Esta “herencia” se traduce en la diversidad y, a menudo, en la complejidad de la red de parentesco.

En todos los tipos de familia mencionados, anteriores a éste modelo, pueden producirse reorganizaciones mediante el matrimonio, segundas nupcias o nuevas convivencias en pareja, con hijos de sus relaciones anteriores. Son muy diversas las formas de organización de segundos matrimonios o emparejamientos, después de una o varias relaciones anteriores. Uno de los cónyuges, o los dos, pueden tener uno o más hijos que vivan con la nueva pareja. Asimismo, los cónyuges pueden o no tener hijos, ya sean biológicos o adoptados. De éste modo, es probable que los niños tengan hermanastros y hermanastras, abuelos no biológicos y otros tipos de parientes no necesariamente biológicos. Puede verse, en éstas situaciones, una ampliación de recursos para los niños.

En ésta situación familiar, como en el caso de parejas de hecho o tras un divorcio, cabe destacar un carácter de incertidumbre respecto a las posiciones de cada miembro y en las terminologías que utilizan los miembros de la familia para designarse. Las definiciones terminológicas, nos recuerda Roigé (2000: 22-23), no son muy claras; prueba de ello es la ausencia de términos específicos para asignar al cónyuge o al compañero de la madre o del padre. Para definir la convivencia, en ocasiones, se recurre a conceptos o definiciones que no siempre proceden del parentesco estricto, sino derivados de las relaciones de amistad: compañero/a, pareja, amigo/a, ‘el amigo de mamá’, ‘el novio de papá’ o el nombre de pila de la persona. Pero, más difícil que el término es el rol a adoptar por los adultos en ésta situación.

En definitiva, los estudiosos de las relaciones interpersonales, en las familias reconstituidas señalan la dificultad de los procesos de constitución de esta entidad familiar nueva. En cualquiera de los casos, como en otras formas familiares, será la convivencia y negociación la que debe definir la relación

### *FUNCIONES DE LA FAMILIA*

Una de las afirmaciones más repetidas, en relación a los cambios familiares modernos, ha sido la de la progresiva pérdida de funciones. Se ha hecho patente que la mayoría de las viejas funciones de la familia pueden ser desempeñadas por otras instituciones especializadas, planteándose la pregunta de si acaso el traspaso de funciones es realmente una pérdida.

Entre las funciones de la familia se destacan: el establecimiento de lazos emocionales, sociales y económicos entre los cónyuges; intercambio de bienes y servicios; procreación y relaciones sexuales entre los cónyuges; filiación de nombre y estado para los niños; cuidados básicos de los niños y de las personas mayores o los parientes con algún tipo de discapacidad; socialización y educación de los niños e incluso de los padres; protección de los miembros de la familia; asistencia emocional y recreativa de los miembros de la familia; etc.

Todas estas funciones no tienen un orden de prioridad, ya que su valoración varía considerablemente de una cultura a otra. De igual modo, la prioridad asignada a

cada función varía durante el ciclo de vida de una familia, según la etapa o los cambios por los que atraviese.

No puede negarse que la familia ha ido perdiendo ese carácter institucional formal, para convertirse en un grupo institucional más democrático, rico en afecto, expresión emocional y compañerismo. En el mundo anglosajón, Lasch (1984) induce a pensar, en su obra, que la “familia es un refugio en un mundo despiadado”, reclamando la necesidad de ésta. Esta demanda de lo familiar que se desprende de los textos, está justificado por diversas razones, como la necesidad que en ella se cumple de transmisión cultural, las razones de recursos y economía y por la función asistencial, entre otras.

### ***Función económica***

Una de las principales consecuencias de la industrialización de la sociedad sobre la familia fue que ésta dejara de ser la forma básica de organizarse el trabajo y no pudiera competir con la empresa mercantil en ofertas de empleo. En la sociedad arcaica, las familias producían casi todo lo que consumían; sin embargo, con el desarrollo del transporte y comunicaciones, no pudo competir con la gran empresa industrial. Se separó el lugar de residencia del lugar de trabajo, lo que quitó importancia económica y solidez estructural al hogar. Ya no existía la necesidad de autoabastecerse o de producir sus propios alimentos ni vestidos, o de almacenar bienes específicos para subsistir; la familia había dejado de ser la unidad de producción más importante de la sociedad para convertirse en la unidad básica del consumo. Actualmente, sólo una minoría de familias tienen una actividad económica en su propio domicilio, ya que el proceso de “nuclearización” ha ido acompañado por una disociación entre el medio familiar y el laboral.

En la actualidad, marido y mujer participan en una serie de actividades de la comunidad, trabajan fuera y les queda poco tiempo para que los miembros de la familia se encarguen de producir aquello que antes producían en el hogar, terminando por comprar fuera los servicios y bienes indispensables. Sin duda, la familia conserva sus funciones económicas, no tanto por las funciones de producción como por las funciones de consumo. Se define por poner sus recursos en común.

### ***Función de protección***

La necesidad de protección es permanente y la familia representa la protección por excelencia. La familia del pasado asumía la responsabilidad total de la protección de sus miembros: los niños, jóvenes y ancianos. Es difícil, hoy, imaginar (Fernández, 1993: 232-235) lo que suponía la presencia obsesiva de la muerte, que determinaba muchos de los comportamientos y pensamientos de nuestros antepasados. Una persona que alcanzaba los 50 años podía considerarse afortunada, porque había visto morir a su alrededor a buena parte de sus hijos, a sus padres, a algunos hermanos, tal vez, a su cónyuge, en total a una media de ocho o nueve familiares, sin contar amigos o vecinos.

Una persona aislada es frágil, incapaz de protegerse de la violencia, de la enfermedad y vejez. Incluso, la familia, hasta momentos recientes, ha sido un conjunto inmerso en un colectivo más amplio: el barrio, la calle, etc. Por eso, la familia, como grupo, lo es todo, ya que el individuo, como tal, no es viable.

Se puede señalar que, en la actualidad, al desaparecer la presencia obsesiva de la muerte y al disminuir la sensación de peligro, puede reducirse la necesidad inmediata del grupo y favorecer la conciencia individual. Se puede vivir más para sí. Actualmente, la búsqueda de la seguridad, es sustituida por la búsqueda de felicidad, ya que gran parte de ésta función la están asumiendo agencias privadas fuera del marco familiar.

### ***Función sexual y de reproducción***

Cualquiera que sea el sistema familiar elegido, las necesidades sexuales se pueden satisfacer de alguna forma en el interior de la familia. El aspecto de la reproducción biológica ha perdido importancia, al menos cuantitativamente, en relación al pasado, pues cada vez se tienen menos hijos e, incluso, ciertas formas familiares no tienen intención de reproducirse. Hoy, la familia, ha llegado a considerarse un instrumento especializado, cuya misión es suministrar el afecto que ayuda a garantizar la estabilidad emocional necesaria para los hombres y mujeres que tratan de realizar, con plenitud, su existencia en el mundo moderno.

## ***Función afectiva***

Linton (1986: 25-26) afirma que la función básica de la familia consiste, actualmente, en satisfacer las necesidades psicológicas de los individuos que contraen la relación matrimonial, pudiendo resumirse en las de afecto, seguridad y adecuada correspondencia emocional. En el caso del niño, parece insustituible la relación afectiva, tanto más cuanto más pequeño es, por lo que una de las primeras funciones que debe cumplir la familia, es la de la satisfacción emocional de sus miembros -seguridad emocional, sentimiento de dependencia, de pertenencia a un grupo, admiración mutua, deseo de agradar, sentirse querido y necesario para los otros-. El niño amado es feliz y toda la maduración se puede ver distorsionada, si falta este requisito.

Es un hecho que la educación intelectual, cívica, estética, técnica, etc. de los hijos ha sido transferida a otras instituciones sociales, sobre todo, la escuela. Pero la familia es la base de apoyo emocional y de un intercambio de afecto y sentimiento de amor. La familia es una escuela no sólo para la transmisión de la información, conocimiento y normas, responsabilidades, principios, valores, sino, también, sentimientos, emociones y técnicas para el manejo de los mismos. Es fundamental que sepa generar un clima que satisfaga las necesidades de todos, los más jóvenes y mayores, aportando afecto y directrices claras.

La estabilidad emocional de los hijos (Flaquer, 1993: 65-66), depende cada vez más, de la familia, ya que se ha convertido en una agencia especializada de socialización primaria, siendo sus funciones cada vez más psicológicas. A medida que le disputan el terreno otras agencias de socialización, como la escuela y los medios de comunicación, la institución familiar se especializa, cada vez más, en la socialización emocional.

La familia ha ido experimentando, en los últimos siglos, una tendencia a lo que podríamos llamar su *psicologización* (Flaquer, 1998: 35-36). Con la desaparición de su basamento económico, sus funciones se han especializado en aspectos, cada vez, más emocionales. *Se ha convertido en una fábrica de personalidades humanas*. El destino de los futuros adultos se determina, en gran parte, en sus familias de origen, no sólo por

los valores de logro que les inculcan sus padres y sus estrategias educativas, sino gracias al equilibrio emocional que son capaces de darle.

La familia, en la transición a la sociedad moderna, dejó a un lado importantes funciones económicas y educativas para convertirse en *algo parecido a una agencia dispensadora de servicios afectivos* (Requena, 1993: 254). La familia actual va a ganar en la función expresiva y emocional que la sociedad jamás podrá suplantar.

### ***Función educativa***

La tarea más corriente y conocida de la familia es la educación de los hijos, misión clásica dentro del contexto familiar, pero, a medida que la cultura se ha hecho más amplia y las propias estructuras sociales se han complejizado, la familia ha tenido que delegar en otras instituciones. En cuanto educadores, los padres se hallan con numerosas limitaciones, puesto que no es tarea fácil, no estando siempre a la altura que su misión educadora requiere.

Educar supone (Sánchez, 1984: 21) una maduración afectiva, la adquisición de una autonomía, la conquista de unos valores, el equilibrio de las tendencias, la integración social, el desarrollo de las potencialidades individuales,...y esto exige de la acción familiar: el destete, los primeros movimientos de locomoción, los primeros sonidos articulados, el aprendizaje de los rudimentos culturales, el autocontrol son actividades básicamente familiares, lo mismo que la adquisición de un sentido común, de un sentido de seguridad y de estabilidad.

Con el trabajo de los padres fuera de casa, los centros de educación infantil reciben al niño, a veces, desde temprana edad, siendo la tarea educativa complementada y compartida por ambos, sin poder llegar a suplir o sustituir la educación familiar.

### ***Función socializadora***

Otra función específica de la familia es la construcción de la persona sociocultural en el marco de un pequeño grupo, que se caracteriza además por el hecho de que sus miembros se hallan vinculados por sólidos e íntimos sentimientos. El



proceso de socialización y personalización que se inicia en el hogar (Morrish, 1972: 155), es el medio por el que, gradualmente, se concibe a sí mismo como un individuo entre otros y se relaciona con ellos. Es algo más que un entrenamiento casero, una aceptación y rechazo de sanciones familiares; es el comienzo de la internalización de la cultura que penetra toda la vida humana.

El proceso de socialización forma parte de diferentes teorías psicológicas que intentan explicarlo: teorías del aprendizaje, del desarrollo cognitivo, de la maduración, etc. Sin negar ninguna de ellas la influencia de la familia, particularmente la internalización por el niño de los valores, actitudes y roles inculcados por los padres.

No se socializa exclusivamente en la familia, pero es dentro de ésta donde se inicia su educación social. La familia tiene que educar para la autonomía y libertad de sus miembros, debe conciliar individualidad con comunidad y solidaridad, autonomía con interdependencia. No sólo ofrece cuidados materiales, sino que enseña también la forma de vivir en sociedad y a desarrollar la personalidad del niño en los primeros años de su formación.

### ***Función recreativa***

Con el progresivo aumento de la calidad de vida, las necesidades primarias están cubiertas, dando paso a necesidades secundarias de carácter psíquico y cultural. No sólo ha aumentado el tiempo libre, sino que se ha desarrollado toda una industria del ocio representada en cines, teatros, viajes, revistas, hoteles, televisión,...que ha despotenciado, casi por completo, a la familia de sus antiguas funciones recreativas, ya que se pasan muchas horas de ocio fuera del hogar. La adquisición del automóvil ha contribuido al uso de todas estas facultades recreativas.

Sin embargo, la familia conserva uno de los momentos de máximo relax, el de su convivencia íntima en mutua compañía. Debe proporcionar distensión física y emocional, distracciones, juegos y comunicación. Debe ser capaz de programar su ocio, fomentando la creatividad, la improvisación y la alegría en los ratos de esparcimiento.

La familia debe procurar disfrutar de la recreación, como grupo, y esto no es así en muchos casos, ya que los jóvenes se divierten por su cuenta, los niños tienen sus

grupos, el esposo se divierte separadamente de la esposa y ella participa de actividades en compañía de otras mujeres.

### ***Función religiosa***

De todas las funciones de la familia, la religiosa es una de las que más se han perdido, trasladándose esta función, casi exclusivamente, a la Iglesia. Los rezos en la casa, las oraciones a la hora de la comida y otras actividades religiosas de la familia tradicional han ido decayendo considerablemente.

En definitiva, una sociedad desarrollada, la familia no puede cumplir funciones tradicionales, como la religiosa, judicial, económica y educativa, ya que no puede reemplazar a universidades, fábricas, servicios municipales, etc.. pero, aunque no es la única institución, sigue siendo clave y continúa prestando actividades que resultan de importancia considerable. Flaquer (1998: 130-135) describe todo un catálogo de funciones que el grupo familiar satisface actualmente: agregado de ocio y consumo, plataforma de ubicación social, núcleo de relación social, palanca para la constitución del patrimonio, cauce para encontrar empleo, punto de apoyo y recurso de amparo en caso de crisis, unidad de prestación de cuidados asistenciales y de salud, etc.

Las principales funciones que, en la actualidad, se le demandan a la familia (Flaquer, 1995: 42-43) son las siguientes:

- a) La *educación* de los hijos: aunque la escuela y la universidad se han hecho cargo, aún se adquieren en el entorno familiar los valores básicos, los hábitos de trabajo, los modelos y aspiraciones culturales.
- b) En el *plano asistencial*, el sistema sanitario se encarga de nuestra salud cuando hace falta, pero muchos de los cuidados que reciben los enfermos, disminuidos físicos y psíquicos e inválidos permanentes, provienen de un familiar.
- c) Constituye la familia un grupo de *consumo y de ocio*, un espacio de relación social en el que pasan muchas horas y donde reciben servicios necesarios para su sustento y mantenimiento. La compra, preparación y consumo de los alimentos, limpieza y ordenación del hogar, lavado y planchado de las

prendas de vestir,.. se organizan sobre la división del trabajo dentro del hogar.

- d) La regeneración diaria de las energías de los individuos y su estado positivo de salud mental incumbe, en gran medida, a la familia. *Funciones emocionales, la estabilidad psíquica, el equilibrio y la maduración personal* depende del funcionamiento del hogar en el que reside.
- e) Desempeña un importante papel en los procesos de *movilidad social* en general, y *en la colocación de los hijos*., en particular, prestando ayudas económicas a la hora de comprar un piso o de encontrar un empleo, a través de contactos y relaciones personales.
- f) Por último, la familia es una fuente primordial de la *identidad cultural, religiosa y nacional* de una sociedad, transmitiendo sus valores de una generación a otra.

Hay una serie de funciones sociales básicas, como la transmisión de los valores o la socialización de los niños, que siempre requerirán de la presencia y dedicación de los hombres y de las mujeres, así como es importante que el cuidado de los ancianos, de los hijos y de los enfermos no conviene que se deshumanice.

### **Conclusión**

¿Qué situación se prevé para las próximas décadas, hacia el año 2020?. Hablar de futuro es aventurarse, pero podemos predecir algunos aspectos del futuro familiar. Roussel (1995a: 352-358) intenta demostrar lo que podría ser el modelo familiar dominante en las comunidades hacia el año 2020.

En cuanto a aspectos demográficos, la existencia de factores tales como: un control fácil de la fecundidad, la actividad profesional de las mujeres, la voluntad de “maximizar” las oportunidades, la importancia concedida al tiempo libre, etc. impedirán concebir un retorno a una fuerte fecundidad. Por lo que se refiere a la nupcialidad, no se excluye que asistamos a un fuerte incremento de los índices actuales. La evolución de los divorcios parece que va a aumentar, si se analizan dos factores: al producirse muy precozmente, permitirá segundas uniones más numerosas y, por tanto, la oportunidad de

que se produzcan nuevos divorcios. De otro lado, parece claro que las uniones legales precedidas de cohabitación serán más inestables que los matrimonios directos. El nuevo modo de funcionamiento de la familia supone la admisión de dos principios reguladores: la búsqueda de la felicidad y la exigencia de equidad en los intercambios. La mujer aparece como la figura central y tendrá cargas y responsabilidades más pesadas que los hombres, un cambio radical en una sociedad, en la que las tendencias patriarcales han dominado un período de tiempo bastante importante.

Fundamentalmente, destacarán familias caracterizadas por *biografías discontinuas*, producto de uniones sucesivas: tramos de vida en común, que se verán precedidos y separados por momentos de existencia solitaria, más o menos largos. Nuestra sociedad es compleja y la adaptación a la misma exige fuertes dosis de flexibilidad personal y amplitud de miras. Cabe decir que la familia moderna es demasiado variada de un caso a otro, estando caracterizada por la diversidad y tolerancia ante las formas alternativas de comportamiento que van apareciendo.

En definitiva, los nuevos hogares o nuevas formas familiares no significan la muerte de la familia, sino, como dice Rojas Marcos (1994a: 28), su renacimiento. Reflejan cambio, pero también, continuidad; un final, pero también, un principio; la decadencia de un paradigma anticuado y el surgimiento de un ideal nuevo, cuya meta esencial es la búsqueda compartida de la calidad de vida y de la felicidad.

#### *REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS*

- ALBERDI, A. (1982) Un nuevo modelo de familia. *Papers. Revista de Sociología*, 18, 87-112.
- ALBERDI ALONSO, I. (1993) La familia, propiedad y aspectos jurídicos, en GARRIDO MEDINA, L. y GIL CALVO, E. (eds.), *Estrategias familiares*. Madrid, Alianza Universidad, pp. 271-298.
- ALBERDI ALONSO, I. (1995a) *Informe sobre la situación de la familia en España*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.
- ALBERDI ALONSO, I. (1995b) Evolución y tendencias de la institución familiar. *Documentación social*, 98, 9-23

- ALBERDI ALONSO, I. (1997) La familia. Convergencia y divergencia de los modelos familiares españoles en el entorno europeo. *Política y Sociedad*, 26, 73-94.
- ALBERDI ALONSO, I. (1999) *La nueva familia española*. Madrid, Taurus.
- ALBERDI, I. y ESCARIO, P. (2003) *Flexibilidad, elección y estilos de vida familiar*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- ALBORCH, C. (1999) *Solas. Gozos y sombras de una manera de vivir*. Barcelona, Círculo de Lectores.
- ALMEDA, E. y FLAQUER, L. (1995) Las familias monoparentales en España: Un enfoque crítico. *RIS*, 11, 21-45. (Esta revista contiene un 'Monográfico sobre la Sociología de la Familia').
- ALONSO HINOJAL, I. (1973a) *Sociología de la familia*. Madrid, Guadiana de Publicaciones.
- ALONSO HINOJAL, I. (1973b) *La crisis de la institución familiar*. Barcelona, Salvat Editores.
- AZNAREZ, J.J. (1992, Mayo 27) Se alquilan familias por horas. *El País*, p.8.
- BARRON LOPEZ, S. (2002) Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 40, 13-30 (<http://www.mtas.es/publica.es>).
- BAUMAN, Z. (2003) *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid, Siglo XXI.
- BECK-GERSHEIN, E. (2003) *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona, Piados Ibenca.
- BERGER, P.L. (1967) *Introducción a la Sociología. Una perspectiva humanística*. México, Limusa Wiley, S.A.
- BERGER, B. y BERGER, P. L. (1984) *The War over the family. Capturing the Middle Ground*. Nueva York, Anchor Books.
- BERGER, P. y LUCKMANN, T. (1986) *La construcción social de la realidad*. Madrid, Amorrortu-Murguía.
- B.O.E. (1999, Noviembre 6) *Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras*, pp. 38934-38942.

- CACERES, J. A. (1976) *Sociología y Educación*. Puerto Rico, Extensión Universitaria.
- CADORET, A (2003) *Padres como los demás. Homosexualidad y parentesco*. Barcelona, Gedisa.
- CAMPO, S. DEL, MARSAL, J. F. y GARMENDIA, J. A. (1975) *Diccionario de Ciencias Sociales* (Vol I, pp.865-867). Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- CAMPO, S. DEL (1982) *La evolución de la familia española en el siglo XX*. Madrid, Alianza Universidad.
- CAMPO URBANO, S. DEL y NAVARRO LOPEZ, M. (1985) *Análisis sociológico de la familia española*. Barcelona, Ariel.
- CAMPO URBANO, S. DEL (1991) *La "nueva" familia española*. Madrid, Eudema.
- CAMPO URBANO, S. DEL y RODRIGUEZ-BRIOSO, M<sup>a</sup> M. (2002) La gran transformación de la familia española durante la segunda mitad del siglo XX. *REIS*, 100, 103-165.
- CASTILLA DEL PINO, C (2000) *Teoría de los sentimientos*. Barcelona, Círculo de Lectores.
- CENTRO DE ESTUDIOS DEL MENOR (1994) *Infancia. Familia. Materiales de Trabajo. Occasional Papers Series, n° 1, 2, 3*. International Year of the Family. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (2003) *Relaciones interpersonales: Valores y Actitudes de los españoles en el nuevo milenio*. Madrid, CIS.
- CRUZ CANTERO, P. (1995) Percepción de la familia en España. *Opiniones y Actitudes*, 9, Madrid, C.I.S.
- DELGADO PEREZ, M. (1993) Cambios en las pautas de reproducción, en GARRIDO MEDINA, L. y GIL CALVO, E. (eds.), *Estrategias familiares*. Madrid, Alianza Universidad, pp. 201-229.
- DELGADO PEREZ, M. y CASTRO MARTIN, T. (1998) Encuesta de fecundidad y familia 1995 (FFS). *Opiniones y Actitudes*, 20, Madrid, C.I.S.
- DOMINGO, A. (1992) El amor en los tiempos de crisis, en VERDU, V. (ed.), *Nuevos amores, nuevas familias*. Barcelona, Tusquets, pp. 149-178.
- DONALD RIVERA, M. (1994) Las familias monoparentales: ¿El modelo familiar del futuro?. *Cuadernos de Realidades Sociales*, 43/44, 27-43.

- DURAN, M<sup>a</sup> A. (1988) Hogares y familias: dos conceptos en busca de definición, en IGLESIAS DE USSEL, J. (ed.), *Las familias monoparentales*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales y Instituto de la Mujer, pp.11-22.
- ECHEVERRIA, J. (1995) *Cosmopolitas domésticos*. Barcelona, Anagrama.
- ENGELS, F. (1983) *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Madrid, Sarpe.
- FERNANDEZ CORDON, J. A. (1993) Familia y regulación demográfica, en GARRIDO MEDINA, L. y GIL CALVO, E. (eds.), *Estrategias familiares* Madrid, Alianza Universidad, pp.230-245.
- FERNANDEZ CORDON, J. A. y TOBIO SOLER, C. (1998) Las familias monoparentales en España. *REIS*, 83, 51-85.
- FERRANDIZ, A. y VERDU, V. (2004) *Noviazgo y matrimonio en la vida española 1974-2004*. Madrid, Taurus.
- FLANDRIN, J. L. (1979) *Orígenes de la familia moderna. La familia, el parentesco y la sexualidad en la sociedad tradicional*. Barcelona, Editorial Crítica.
- FLAQUER, L. (1991) ¿Hogares sin familia y familia sin hogar?. Un análisis sociológico de las familias de hecho en España. *Papers. Revista de Sociología*, 36, 57-78.
- FLAQUER, L. (1993) La socialización en la familia: teorías, modelos e interacciones, en GARCIA DE LEON, M<sup>a</sup> A , DE LA FUENTE, G. y ORTEGA, F. (eds.), *Sociología de la Educación*. Barcelona, Barcanova, pp. 45-69.
- FLAQUER, L. (1995) Las funciones sociales de la familia. *Documentación social*, 98, 39-48.
- FLAQUER, L. (1998) *El destino de la familia*. Barcelona, Ariel.
- FLAQUER, L. (1999) *La estrella menguante del padre*. Barcelona, Ariel.
- FONT, C. (1999, Noviembre 8). Hijos sí, maridos no. *Tiempo*.
- FROMM, E. (1972) Sexo y carácter, en FROMM, E., HORKHEIMER, M. y PARSONS, T. et al. (1986) *La familia*. Barcelona, Península, pp. 195-215.
- GIDDENS, A. (1989). Género y sexualidad, en *Sociología*. Madrid, Alianza Universidad, pp. 131-160.

- GIL CALVO, E. (1993) La estrategia progenitora, en GARRIDO MEDINA, L. y GIL CALVO, E. (eds.), *Estrategias familiares*. Madrid, Alianza Editorial, pp. 181-200.
- GIL CALVO, E. (1997) *El nuevo sexo débil. Los dilemas del varón postmoderno*. Madrid, Temas de Hoy.
- GIMENO, A. (1999) *La familia: el desafío de la diversidad*. Barcelona, Ariel.
- GINER, S. (1998) *Diccionario de Sociología*. Madrid, Alianza Editorial.
- GOLEMAN, D. (1996) *Inteligencia emocional*. Barcelona, Kairós.
- GONZALEZ ALMAGRO, I. (1979) *La comunicación en el matrimonio actual*. Madrid, Universidad Complutense.
- GONZALEZ ALMAGRO, I. (1986) Familia y Educación, en MAYOR SANCHEZ, J. (dir.), *Sociología y Psicología social de la Educación*. Madrid, Anaya, pp. 445-469.
- GONZALEZ ANLEO, J. (1997) Sociología de la familia española actual, en CONGRESO DE PEDAGOGÍA PEDRO POVEDA EDUCADOR, *Atrévete a educar*. Madrid, Narcea, pp. 215-233.
- GOODE, W. J. (1966) *La familia*. México, Uteha.
- GOODY, J. (2001) *La familia europea*. Barcelona, Crítica.
- GORZ, A. (1995) *Metamorfosis del trabajo*. Madrid, Sistema.
- GRACIA FUSTER, E. y MUSITU OCHOA, G. (2000) *Psicología social de la familia*. Barcelona, Paidós.
- HARRIS, C.C. (1986) *Familia y sociedad industrial*. Barcelona, Ediciones Península.
- HEGEL, G.W.F.(1988) *Principios de Filosofía del Derecho*. Barcelona, Edhasa.
- HORKHEIMER, M y otros (1972) *La familia*. Barcelona, Península.
- HUGUET, E. (2004) Testimonios de una odisea diaria, en *Magazine*, 7-III-20º4,p. 48-59.
- IBAÑEZ PASCUAL, M. (coord.) (2001) Familias en el siglo XXI. *Ábaco. Revista de cultura y ciencias sociales*, 29/30.
- IGLESIAS DE USSEL, J. (1988) La situación de la familia en España y los nuevos modelos familiares, en IGLESIAS DE USSEL, J. (ed.), *Las familias*



*monoparentales*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer, pp. 24-40.

IGLESIAS DE USSEL, J. (1996) Cambios recientes de la familia española. *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias sociales*, 6, 33-47.

IGLESIAS DE USSEL, J. (1998) *La familia y el cambio político en España*. Madrid, Tecnos.

JANSSENS, A. (2004) Transformación económica, trabajo femenino y vida familiar, en KERTZER, D.I. y BARBAGLI, M. (comps.) (2004) *Historia de la familia europea, Vol III. La vida familiar en el siglo XX*. Barcelona, Piados, pp. 115-179.

KASER, K. (2002) La servidumbre en Europa oriental, en KERTZER, D.I. y BARBAGLI, M. (comps.) (2002). *Historia de la familia europea, Vol I. La vida familiar a principios de la era moderna (1500-1789)*. Barcelona, Piados, pp. 73-120.

KERTZER, D.I. y BARBAGLI, M. (Comps.) (2003) *Historia de la familia europea, Vol II. La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*. Barcelona, Paidós.

KÖNIG, R. (1981) *La familia en nuestro tiempo*. Madrid, Siglo XXI.

LASCH, C. (1984) *Refugio en un mundo despiadado. La familia: ¿Santuario o institución asediada?*. Barcelona, Gedisa.

LASLETT, P. (1987) *El mundo que hemos perdido, explorado de nuevo*. Madrid, Alianza.

LEFAUCHEUR, N. (1988) ¿Existen las familias monoparentales?, en IGLESIAS DE USSEL, J. (ed.), *Las familias monoparentales*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer, pp. 153-162.

LEVI-STRAUSS, C., SPIRO, M. E. y GOUGH, K. (1982) *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*. Barcelona, Anagrama.

LINTON, R. (1986) La historia natural de la familia, en FROMM, E., HORKHEIMER, M. y PARSONS, T. et al., *La familia*. Barcelona, Península, pp. 5-29.

LIPOVETSKY, G. (1994) *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*. Barcelona, Anagrama.

LIPOVETSKY, G. (1999) *La tercera mujer*. Barcelona, Anagrama.

- LOPEZ FRANCO, E. (1998) La familia, nuevo contexto educativo entre el conflicto y la esperanza. *Revista Complutense de Educación*, 9 (2), 79-100.
- MALINOWSKY, B. (1995) *Los Argonautas del Pacífico Occidental. Comercio y aventura entre los indígenas de la Nueva Guinea Melanésica*, 4ª edic. Barcelona, Península.
- MARTINEZ CORTES, J. (1998) Qué cultura para qué familia, en BOROBIO, D. (coord.), *La familia en el umbral del año 2000*. Salamanca, U.P.S., pp.21-43.
- MEIL LANDWERLIN, G. (1999) Cambio familiar y política de conciliación de vida familiar y vida laboral en España. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº Extraordinario, 11-40.
- MEIL LANDWERLIN, G. (2000) Imágenes de la solidaridad familiar. *Opiniones y Actitudes*, 30. Madrid, C.I.S.
- MEIL LANDWERLIN, G. (2003) *Las uniones de hecho en España*. Madrid, CIS. Siglo XXI.
- MIGUEL, J.M. DE (1998) *Estructura y cambio social en España*. Madrid, Alianza Editorial.
- MILLER, J.A. y otros (1997) *El síntoma charlatán*. Barcelona, Paidós.
- MINISTERIO DE TRABAJO y ASUNTOS SOCIALES (1999) *Boletín de Información Sociolaboral Internacional*, 5, Madrid, Ministerio de Trabajo. Seguridad Social, Secretaría General y Técnica.
- MORENO HERNANDEZ, A. (1995) Familias monoparentales. *Infancia y Sociedad*, 30, 55-65.
- MORRISH, I. (1972) *Introducción a la Sociología de la Educación*. Madrid, Anaya.
- PALACIOS, J. (1998) El niño crece en la familia, la familia crece con el niño, en PREESCOLAR NA CASA, *II Congreso de Educación Infantil Familiar*. Lugo, Cáritas. Preescolar na Casa, pp. 47-64.
- PARSONS, T. (1972) La estructura social de la familia, en FROMM, HORKHEIMER, PARSONS y otros, *La familia*. Barcelona, Península, p. 31-65.
- PASTOR RAMOS, G. (1988) *Sociología de la familia.. Enfoque institucional y grupal*. Salamanca, Sígueme.

- PEREZ DEL CANTO NORIEGA, A. M<sup>a</sup> (1995) Presente y futuro de las relaciones entre padres e hijos en las familias de carácter monoparental. *Infancia y Sociedad*, 30, 68-79.
- PEREZ TESTOR, C. (2002). (Comp.) *La familia: nuevas aportaciones*. Barcelona, Edebé.
- PERROT, M.(1997) Les échanges à l'intérieur de la famille. Approche historique, en SINGLY, F. (1997), *La famille l'état des savoirs*. París, Editions le Découverte, p. 97-106.
- PINILLOS, J.L. (1976) Autoridad y coordinación familiar, en ROF CARBALLO, J. et al., *La familia, diálogo recuperable*. Madrid, Karpós, pp. 263-276.
- REHER, D.S.(1996) *La familia en España, pasado y presente*. Madrid, Alianza.
- REQUENA Y DIEZ DE REVENGA, J. M<sup>a</sup> (1993) Formas de familia en la España Contemporánea, en GARRIDO MEDINA, L. y GIL CALVO, E. (eds.), *Estrategias familiares*. Madrid, Alianza Universidad, pp.249-270.
- REQUENA. M. (1995) Estructuras familiares complejas: la formación de familias múltiples en España, *RIS*, 10, 59-86.
- RIOS GONZALEZ, J. A (coord.) (1998) *El malestar en la familia*. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces.
- RODRIGO, M<sup>a</sup> J. y PALACIOS, J. (coords.) 1998). *Familia y desarrollo humano*. Madrid, Alianza Editorial.
- ROIGE, X., RIBOT, J. y RICO, M. (2000) Construir la familia, construir la identidad, en SAMPER RASERO, L. (ed.), *Familia, cultura y educación* Lleida, Servicio de Publicaciones Universidad de Lleida, pp.11-23.
- RODRIGUEZ NEIRA, T. (2001) Educación y trabajo. Interacción entre el sistema educativo y laboral, en MEDINA, R., R. NEIRA y otros, *Teoría de la educación*, Madrid, UNED, p. 653-675.
- RODRIGUEZ NEIRA, T. (2002) Pedagogía y educación familiar, en GERVILLA, E. (coord.), *Educación familiar. Nuevas relaciones humanas y humanizadoras*. Madrid, Narcea, pp.13-25.
- ROJAS MARCOS, L. (1994) *La pareja rota. Familia, crisis y superación*. Madrid, Espasa Calpe.

- ROUSSEL, L. (1995) El futuro de la familia, en OFICINA ESTADISTICA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, *El capital humano europeo en el umbral del siglo XXI*. Madrid, Ministerio de Trabajo. Seguridad Social.
- RUIZ BECERRIL, D. (1999) *Después del divorcio. Los efectos de la ruptura matrimonial en España*. Madrid: CIS. Siglo XXI.
- RUYER, R. (1948) Métaphysique du travail. *Revue de Métaphysique et de Morale*, 53, 26-54, 190-215.
- SARTRE, J.P. (1995) *Las palabras*. Madrid, Alianza.
- SARTRE, J.P. (2004) *El ser y la nada*. Barcelona, RBA.
- SENNETT, R. (2000) *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona, Anagrama.
- SENNETT, R. (2003) *El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*. Barcelona, Anagrama.
- SPIRO, M. E. (1992) ¿Es universal la familia?, en LEVY-STRAUSS, C., SPIRO, M. E. y GOUGH, K *Polémica sobre el origen de la universalidad de la familia* Barcelona, Anagrama, pp. 50-73.
- SUBIRATS MARTORI, M. (1993) El trabajo doméstico, nueva frontera para la igualdad, en GARRIDO MEDINA, L. y GIL CALVO, E. (eds.), *Estrategias familiares*. Madrid, Alianza Universidad, pp. 299-315.
- SULLEROT, E. (1968) *Histoire et Sociologie du travail féminin*. París, Gonthier.
- THERY, I. (1988) Segundos matrimonios y familias mixtas: de las evidencias a las incertidumbres, en IGLESIAS DE USSEL, J. (ed.), *Las familias monoparentales*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer, pp. 163-176.
- THERY, I. (1997) Diferencia de sexos y diferencia de generaciones: la institución familiar sin herederos. *Revista de Occidente*, 199, 35-62.
- THERBORN G. (2002) Entre el sexo y el poder. Pautas emergentes en el mundo. *Sistema*, 166, 3-30.
- TORIO LOPEZ, S. (2003). *Estudio socioeducativo de hábitos y tendencias de comportamiento en familias con niños de Educación Infantil y Primaria en Asturias*. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.

- VALERO, A. (1992). La muerte de la familia: mito o realidad, en MOYA, C., PEREZ-AGOTE, A., SALCEDO, J. et. al., *Escritos de teoría sociológica en homenaje a Luis Rodríguez Zúñiga*. Madrid, C.I.S, pp. 1127-1143.
- VALERO, I. (1995) El sistema familiar español. Recorrido a través del último cuarto de siglo. *REIS*, 70, 91-105.
- YALOM, M. (2003) *Historia de la esposa*. Barcelona, Ediciones Salamandra.